

Diseño de una herramienta psicoeducativa para reducir el estigma hacia la población LGBTIQ+
en Villa del Rosario, construyendo espacios de igualdad.

Diana Marcela Rojas Martínez

Directora: Lina Marcela Millan Vasquez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

Dedicatoria

A las mujeres que han marcado mi vida, a las que hicieron posible mi camino antes de que yo existiera y a las que vendrán después. Cada una, desde su tiempo y lugar, ha aportado algo que me sostiene hoy. Este trabajo es para todas ellas.

Agradecimientos

A mi abuela Carlota, por sostener un linaje que ha sabido mantenerse en pie sin renunciar a su esencia. A mi mamá María, por ser la primera referencia de feminismo que tuve. Gracias por darme sin condiciones, por criar desde el respeto y por enseñarme que la firmeza y la ternura pueden convivir.

A mi mamá Lucy, por caminar conmigo este proceso de aprender, desaprender y volver a empezar. Por esas conversaciones de sobremesa que terminan abriendo preguntas, y por las tardes de lectura compartida que se convirtieron en un lugar seguro.

A Mona, por encarnar la fuerza con la que muchas veces me impulso.

A Katy, por recordarme que el cuidado también es una forma de resistencia.

A Laura, por mostrar lo que significa habitar la vida con dignidad y liderazgo.

A Yudi María, Bela Lua y Haynara, por representar una generación que no teme cuestionar lo que se ha normalizado por años y que está dispuesta a romper patrones sin perder la sensibilidad.

A Esperanza y Lina, por aportar alegría, apoyo y esa manera sencilla de acompañar cuando el proceso se vuelve pesado.

A Silvia, por ser impulso, respaldo y compañía. Por estar en mis desvelos, por cubrir los vacíos que a veces deja el cansancio y por celebrar conmigo sin medida cuando algo sale bien.

A Jhon, sabio popular, mi amigo leal. Gracias por tu presencia constante, por apoyar mis ideas incluso cuando apenas son intuiciones, por confiar en mí sin reservas y por recorrer conmigo este camino desde la risa, la intuición y el amor.

Resumen

Este trabajo de investigación tiene como objetivo visibilizar las realidades, necesidades y experiencias de la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, desde un enfoque psicosocial, de género e interseccional. La población diversa del territorio continúa enfrentando múltiples expresiones de violencia estructural, simbólica e institucional que afectan su bienestar, su salud mental y su participación en la vida social. El proyecto surge como respuesta a la ausencia de herramientas pedagógicas y psicoeducativas locales que permitan identificar y prevenir las violencias por prejuicio y discriminación. Para ello, se diseñó e implementó de forma participativa una herramienta denominada Violentómetro LGBTIQ+, construida con la comunidad y destinada a visibilizar distintos niveles de violencia, promover procesos de sensibilización institucional y fortalecer el reconocimiento de derechos. La metodología adoptó un enfoque cualitativo de investigación acción, articulando los enfoques humanista y sistémico, mediante el desarrollo de grupos focales, talleres participativos, encuestas espejo, entrevistas y caracterización sociodemográfica. La participación activa de la comunidad permitió los contenidos de la herramienta y fortalecer la apropiación social del conocimiento. Entre los principales resultados se identificaron las formas más frecuentes de violencia hacia la población LGBTIQ+, como el rechazo familiar, la exclusión social, las microagresiones institucionales y la falta de rutas de atención efectivas. Asimismo, se logró consolidar un instrumento psicoeducativo pertinente, accesible y aplicable por la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género del municipio, que permite reconocer y clasificar los niveles de violencia y orientar acciones preventivas y pedagógicas. Se concluye que la creación de herramientas construidas colectivamente contribuye a la reducción del estigma y a la transformación de imaginarios sociales, fortaleciendo la salud mental, la participación ciudadana y la incidencia

institucional en favor de la igualdad y la no discriminación. Este trabajo constituye un insumo replicable para otros territorios que busquen generar procesos de inclusión y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Palabras clave: LGBTIQ+, violencia, sexista, machista, género, diversidad, psicopedagogía.

Abstract

This research aims to make visible the realities, needs, and experiences of the LGBTIQ+ population in the municipality of Villa del Rosario, Norte de Santander, from a psychosocial, gender, and intersectional perspective. The diverse population in this territory continues to face multiple expressions of structural, symbolic, and institutional violence, which negatively impact their well-being, mental health, and social participation. This project emerged in response to the lack of local pedagogical and psychoeducational tools to identify and prevent prejudice-based violence and discrimination. Using a qualitative action-research methodology that integrated humanistic and systemic approaches, the study employed focal groups, participatory workshops, mirror surveys, interviews, and sociodemographic characterization. Through active community involvement, a tool called the "LGBTIQ+ Violentómetro" was co-designed and implemented to visualize different levels of violence, promote institutional awareness, and strengthen rights recognition. Key findings include the identification of the most frequent forms of violence faced by the LGBTIQ+ population, such as family rejection, social exclusion, institutional microaggressions, and the absence of effective support pathways. As a result, a relevant, accessible, and applicable psychoeducational instrument was developed for the municipal Women, Equity, and Gender Office, enabling the recognition and classification of violence levels and guiding preventive and pedagogical actions. The study concludes that collectively constructed tools contribute to reducing stigma and transforming social perceptions, thereby enhancing mental health, citizen participation, and institutional impact in favor of equality and non-discrimination. This work provides a replicable resource for other territories seeking to foster inclusion and recognition of sexual and gender diversity.

Keywords: LGBTIQ+, violence, sexist, machismo, gender, diversity, psychoeducation

Tabla de Contenido

Dedicatoria	2
Agradecimientos.....	3
Resumen	4
Abstract	6
Tabla de Contenido.....	7
Lista de Figuras.....	10
Lista de Imágenes.....	12
Lista de Tablas	13
Lista de Apéndices	14
Introducción	15
Problema de Investigación	17
Objetivos	21
Objetivo General	21
Objetivos Específicos.....	21
Justificación.....	22
Marco Teórico.....	27
Conceptos fundamentales sobre diversidad sexual y de género	34
<i>Identidad de género</i>	35
<i>Diversidad sexual y de género</i>	35
<i>Expresión de género</i>	35

<i>Orientación sexual</i>	35
<i>Heteronormatividad</i>	35
<i>Interseccionalidad</i>	36
<i>Estigma, prejuicio y discriminación</i>	36
<i>Discriminación con base en la orientación sexual, identidad y expresión de género:.....</i>	37
<i>Violencia por prejuicio en razón a su orientación sexual, identidad y expresión de género:</i>	37
<i>Prejuicio</i>	37
<i>Igualdad, inclusión y equidad social</i>	38
<i>Estereotipos de género</i>	39
<i>Psicoeducación como estrategia de intervención</i>	39
<i>Modelos teóricos y enfoques relacionados</i>	41
Consideraciones finales	42
Metodología	44
Tipo de estudio.....	44
Población y muestra.....	45
<i>Muestra</i>	46
Técnicas e instrumentos de recolección de información/datos.....	46
<i>Técnicas:</i>	46
<i>Instrumentos:</i>	47
Procedimiento	47
Proceso Metodológico	48
<i>Fases de la propuesta metodológica</i>	48
<i>Proceso inicial</i>	49

Técnicas de investigación e instrumentos de recolección de datos	53
Técnicas.....	53
Instrumentos.....	55
Sistematización y Análisis de la información obtenida	56
Aplicación de instrumento tipo encuesta a funcionarios públicos.....	58
Encuestas a población LGBTIQ+	62
Caracterización a población LGBTIQ+	67
Grupo focal y Matriz DOFA.....	103
Herramienta psicoeducativa Violentómetro	105
Instrumento Violentometro	106
Plan de Capacitación.....	108
Socialización de resultados a la población LGBTIQ	109
Discusión de Resultados	112
Conclusiones.....	120
Impacto	122
Recomendaciones	126
Referencias	128

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Proceso Metodológico</i>	48
Figura 2 <i>Resultado de la encuesta a los funcionarios públicos</i>	59
Figura 3 <i>Resultado 2 encuesta a funcionarios públicos</i>	60
Figura 4 <i>Resultado 3 encuesta a funcionarios públicos</i>	60
Figura 5 <i>Resultado 4 encuesta a funcionarios públicos</i>	61
Figura 6 <i>Resultado 5 encuesta a funcionarios públicos</i>	62
Figura 7 <i>Encuesta 1 a población LGBTIQ+</i>	63
Figura 8 <i>Encuesta 2 a población LGBTIQ+</i>	63
Figura 9 <i>Encuesta 3 a población LGBTIQ+</i>	64
Figura 10 <i>Encuesta 4 a población LGBTIQ+</i>	65
Figura 11 <i>Encuesta 5 a población LGBTIQ+</i>	65
Figura 12 <i>Encuesta 6 a población LGBTIQ+</i>	66
Figura 13 <i>Encuesta 7 a población LGBTIQ+</i>	66
Figura 14 <i>Encuesta 1 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	68
Figura 15 <i>Encuesta 2 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	69
Figura 16 <i>Encuesta 3 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	69
Figura 17 <i>Encuesta 4 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	70
Figura 18 <i>Encuesta 5 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	71
Figura 19 <i>Encuesta 6 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	72
Figura 20 <i>Encuesta 7 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	73
Figura 21 <i>Encuesta 8 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	73
Figura 22 <i>Encuesta 9 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	74
Figura 23 <i>Encuesta 11 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	75
Figura 24 <i>Encuesta 12 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	76
Figura 25 <i>Encuesta 13 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	77
Figura 26 <i>Encuesta 14 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	78
Figura 27 <i>Encuesta 15 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	79
Figura 28 <i>Encuesta 16 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	80
Figura 29 <i>Encuesta 17 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	81
Figura 30 <i>Encuesta 18 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	82
Figura 31 <i>Encuesta 19 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	83
Figura 32 <i>Encuesta 20 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	83
Figura 33 <i>Encuesta 21 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	84
Figura 34 <i>Encuesta 22 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	85
Figura 35 <i>Encuesta 23 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	86
Figura 36 <i>Encuesta 24 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	86
Figura 37 <i>Encuesta 25 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	87
Figura 38 <i>Encuesta 26 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	88
Figura 39 <i>Encuesta 27 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	88
Figura 40 <i>Encuesta 28 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	89
Figura 41 <i>Encuesta 29 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	90
Figura 42 <i>Encuesta 30 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	90
Figura 43 <i>Encuesta 31 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	91
Figura 44 <i>Encuesta 32 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	92
Figura 45 <i>Encuesta 33 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	92
Figura 46 <i>Encuesta 34 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	93
Figura 47 <i>Encuesta 35 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	94
Figura 48 <i>Encuesta 36 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	94
Figura 49 <i>Encuesta 37 de Caracterización a población LGBTIQ+</i>	95

Figura 50 Encuesta 38 de Caracterización a población LGBTIQ+	96
Figura 51 Encuesta 39 de Caracterización a población LGBTIQ+	96
Figura 52 Encuesta 40 de Caracterización a población LGBTIQ+	97
Figura 53 Encuesta 41 de Caracterización a población LGBTIQ+	98
Figura 54 Encuesta 42 de Caracterización a población LGBTIQ+	99
Figura 55 Encuesta 43 de Caracterización a población LGBTIQ+	99
Figura 56 Encuesta 44 de Caracterización a población LGBTIQ+	100
Figura 57 Encuesta 45 Y 46 de Caracterización a población LGBTIQ+	101

Lista de Imágenes

Imagen 1 <i>Encuesta a funcionarios</i>	57
Imagen 2 <i>Taller con población LGBTIQ+</i>	104
Imagen 3 <i>Taller con población LGBTIQ+</i>	104
Imagen 4 <i>Violentometro</i>	106
Imagen 5 <i>Capacitación a funcionarios</i>	108

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Preguntas</i>	110
---------------------------------------	-----

Lista de Apéndices

Apéndice A *Ejemplo de Apéndice*

Introducción

La población LGBTIQ+ en Villa del Rosario enfrenta múltiples formas de discriminación estructural, simbólica e institucional que afectan su bienestar y limitan el ejercicio pleno de sus derechos. Aunque a nivel normativo Colombia ha avanzado en el reconocimiento legal de esta población, la brecha entre lo escrito en la ley y la realidad cotidiana sigue siendo amplia, sobre todo en territorios fronterizos como Norte de Santander; “Durante el año 2024 se documentaron 97 homicidios de personas LGBTIQ+ en Colombia, de los cuales 42 correspondieron a mujeres trans, 28 a hombres gays, 7 a mujeres lesbianas, 3 a hombres trans y 17 casos donde no fue posible identificar la orientación o identidad de género de las víctimas” (Caribe Afirmativo, 2024, p. 8)

El presente trabajo surge de la necesidad de construir espacios de igualdad desde una mirada psicosocial, de género e interseccional, que permita visibilizar las realidades de la población LGBTIQ+ y aportar a la transformación de los imaginarios sociales que reproducen el estigma y la exclusión. La investigación reconoce que el problema no se limita a experiencias individuales de violencia, sino que responde a un entramado histórico, cultural e institucional que legitima la heteronormatividad como modelo dominante.

“La violencia estructural, simbólica e institucional continúa afectando de manera desproporcionada a las personas LGBTIQ+ en los territorios, especialmente en zonas rurales y de frontera, donde las condiciones de vulnerabilidad se profundizan por la ausencia estatal y los prejuicios sociales” (Caribe Afirmativo, 2024, p. 12). Este proyecto es importante justamente porque pretendió ofrecer una respuesta práctica y situada a dichas problemáticas mediante la creación de una herramienta psicoeducativa el Violentometro LGBTIQ+ que, al ser construida de manera participativa, permitirá identificar, clasificar y prevenir los distintos niveles de violencia

que afectan a esta población.

La intención central de este ejercicio consistió únicamente describir las condiciones de discriminación, sino aportar a la construcción de una estrategia de sensibilización y prevención que logró ser aplicada por instituciones locales, fortaleciendo procesos comunitarios y promoviendo una cultura de respeto hacia la diversidad sexual y de género. En ese sentido, el producto académico resultado de este proceso trascendió para convertirse en una herramienta útil para la Secretaría de la Mujer, Equidad y Género, así como para colectivos y liderazgos sociales del municipio.

Problema de Investigación

La población LGBTIQ+ ha sido históricamente marginada y expuesta a múltiples formas de discriminación estructural, simbólica e institucional. A pesar de los avances normativos que reconocen sus derechos, persisten profundas brechas en el acceso equitativo a servicios básicos como la salud, la educación, el empleo y la participación política. Estas desigualdades no son aisladas ni coyunturales, sino que responden a patrones sociales y culturales sostenidos en el tiempo que naturalizan la exclusión, la violencia y el silenciamiento de las identidades diversas.

En el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, estas problemáticas se ven acentuadas por la falta de políticas públicas locales con enfoque diferencial, el desconocimiento institucional sobre las realidades de la población LGBTIQ+ y la escasa articulación entre los diversos sectores sociales y gubernamentales para el diseño e implementación de estrategias de inclusión efectiva. En este contexto, la ausencia de diagnósticos participativos, de información cualitativa y cuantitativa que visibilice las violencias específicas que enfrentan estas personas y se convierten en una barrera para la construcción de acciones transformadoras.

Esta investigación justamente nace de la necesidad urgente de generar conocimiento situado y colectivo sobre las condiciones de vida de la población LGBTIQ+ en el municipio, desde un enfoque psicosocial que permita comprender las relaciones entre individuo, estructura y contexto. A través de herramientas como encuestas, grupos focales y metodologías participativas, se buscó no solo recoger información, sino también fomentar el empoderamiento comunitario y promover el reconocimiento institucional. El problema central que motiva esta investigación es la normalización de las violencias que atraviesan a la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario, así como la falta de estrategias institucionales y comunitarias para su

prevención y atención. Esta situación expresada en diversos niveles, desde las violencias cotidianas y los prejuicios aceptados socialmente o naturalizados en la sociedad, la escasa capacidad institucional para reconocer, registrar y actuar frente a estas situaciones refuerza el ciclo de exclusión y vulnerabilidad de las personas LGBTIQ+

Desde la perspectiva psicosocial, este problema no puede analizarse únicamente como una cuestión individual o de comportamiento, sino como una manifestación de relaciones sociales desiguales, estructuras normativas excluyentes y prácticas institucionales que perpetúan la heteronormatividad y el cisgénero como marcos dominantes. Por tanto, es necesario comprender cómo estas violencias impactan en la salud mental, la identidad, el bienestar subjetivo y las posibilidades de agencia de las personas diversas, así como en sus formas de organización, resistencia y cuidado colectivo.

Otro hallazgo significativo y ahora expuesto en el planteamiento de este problema tiene que ver con el hecho de la ausencia de herramientas psicopedagógicas adaptadas al contexto local, esto después de un sondeo previo y validar los recursos existentes desde la secretaria para la Mujer, Equidad y Género. Contar con herramientas permite identificar, visibilizar y sensibilizar a la población sobre los distintos tipos de violencia que afectan a la población LGBTIQ+. Esta carencia evidencia un vacío en la intervención institucional que, lejos de ser neutral, reproduce la desprotección de estas comunidades frente a situaciones de riesgo. Ante ello, se plantea como estrategia la construcción colectiva de una herramienta psicoeducativa denominada Violentometro LGBTIQ+, cuyo objetivo es clasificar los niveles de violencia y facilitar procesos de prevención, denuncia y acompañamiento.

Dicha herramienta será diseñada desde un enfoque diferencial e interseccional, teniendo

en cuenta la participación, las voces y experiencias de las personas LGBTIQ+ del municipio. Su desarrollo se enmarcó en un proceso de investigación - intervención, donde la población dejó de ser objeto de estudio para convertirse en sujeto activo de transformación. Este enfoque participativo permitió fortalecer vínculos comunitarios, reconstruir narrativas de resistencia y generar propuestas concretas para la acción institucional. La violencia hacia las personas LGBTIQ+ no solo vulnera derechos fundamentales, sino que también tiene efectos en la salud mental y social de quienes la experimentan. Este trabajo propone una comprensión compleja de la salud mental desde la psicología social, en la cual el bienestar no se reduce a la ausencia de síntomas clínicos, sino que se entiende como un proceso colectivo, relacional y político. En ese sentido, identificar, nombrar y transformar las violencias desde la sensibilización y la voz de las personas LGBTIQ+.

El desconocimiento por parte de las y los funcionarios públicos sobre las realidades de la población LGBTIQ+ representa una de las principales barreras para el diseño de las políticas con enfoques de derechos, esta investigación permitirá evidenciar que, si bien existe disposición para aprender y transformar prácticas, sino hay una base conceptual y metodológica suficiente para abordar la diversidad sexual y de género desde una perspectiva integral los avances en materia de promoción de la equidad de género serán insuficientes, por lo tanto se plantea desarrollar una sensibilización a funcionarios y contratistas de la Secretaria para la Mujer centrado en conceptos como identidad, expresión de género, orientación sexual, normas sociales y enfoque interseccional.

Esta investigación por supuesto no busca acabar con la problemática, en cambio se espera abrir caminos para su visibilización, análisis y abordaje desde un enfoque situado, crítico y

transformador, se reconoce que las violencias contra la población LGBTIQ+ son múltiples, cambiantes y profundamente. Enraizadas en la cultura patriarcal y heteronormativa. Por ello, se planteó la necesidad de continuar este proceso a través del trabajo que pueda liderar la Secretaria para la Mujer, Equidad y Género, se esperaba también que la experiencia desarrollada en el municipio de Villa del Rosario pueda convertirse en una referencia para otros territorios que enfrentan problemáticas similares, siempre que se mantenga el principio de participación activa de las comunidades los insumos que se reconstruyan desde el territorio serán insumos valiosos que pueden llegar a ser replicados y adaptados a diferentes contextos, en ese sentido el problema planteado trascenderá del análisis académico a convertirse en una invitación a la acción ética, política y transformadora.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las expresiones de violencia hacia la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario mediante la elaboración de una herramienta psicoeducativa participativa.

Objetivos Específicos

Identificar las principales expresiones de violencia y discriminación que enfrenta la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario, a través de la recopilación de datos cualitativos mediante taller participativo, grupo focal, con el fin de obtener insumos para el diseño de la herramienta psicoeducativa.

Diseñar una herramienta psicoeducativa, para la identificación de expresiones de violencia asociados al estigma y discriminación hacia la población LGBTIQ+, en el municipio de Villa del Rosario, con el fin de que pueda ser empleada por la Secretaría para la Mujer, Inclusión y Equidad para promover la inclusión, la salud mental y el bienestar de la población.

Aplicación de la herramienta a la población LGBTIQ+ focalizada y Socialización con la secretaria para la Mujer, Inclusión e igualdad de género la herramienta psicoeducativa y los resultados complementarios de este estudio.

Justificación

La población LGBTIQ+ en Norte de Santander continúa enfrentando altos niveles de violencia discriminación y estigmatización, y el municipio de Villa del Rosario no es la excepción. El estigma social, la violencia de género y la falta de comprensión sobre la diversidad sexual y de género siguen siendo problemáticas prevalentes que afectan profundamente la calidad de vida, bienestar socioemocional y la salud mental de las personas LGBTIQ+. Estas violencias se perciben aún más en contextos donde prevalecen estereotipos de género, exclusión estructural y falta de garantías institucionales. Diversos informes han documentados este panorama, visibilizando la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas con enfoque interseccional y LGBTIQ+.

Según Caribe Afirmativo (2023), “en el año 2023 se registraron 112 amenazas motivadas por la orientación sexual, identidad y expresión de género diversa en Norte de Santander” (p. 32), lo cual refleja un panorama hostil y riesgoso para esta población. A lo anterior se suman los datos sobre violencia de género en contextos de movilidad humana, datos relevantes al observar al Municipio de Villa del Rosario como punto fronterizo. Un estudio del Humanitarian Practice Network (2021) reportó que, “durante 2021 se identificaron 830 víctimas de violencia de género e Norte de Santander, de las cuales 24% pertenecen a la población LGBTIQ+, principalmente personas transgénero y bisexuales” (p. 56). Esta cifra da cuenta de la interseccionalidad entre género, orientación sexual y situación migratoria, que agrava las condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior nos permite identificar una relevancia social y contextual para el presente proyecto aplicado.

Por otra parte, en lo que respecta a la violencia Institucional, Caribe Afirmativo (2021)

documentó que “en 2019 se registraron tres casos por parte de la Fuerza Pública contra personas LGBTIQ+ en el departamento” (p. 5), lo cual refuerza la necesidad de trabajar en procesos de formación y sensibilización dentro de las instituciones del Estado. Estas cifras dan cuenta de la persistencia de prácticas discriminatorias, amenazas sistemáticas y agresiones que vulneran los derechos LGBTIQ+ en el departamento, contemplando este panorama quien escribe cree que es imprescindible avanzar con la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de violencias hacia la población priorizada.

En este contexto, surge la necesidad urgente de crear e implementar herramientas que puedan sensibilizar, educar y prevenir la violencia y el estigma, contribuyendo a la construcción de una sociedad más inclusiva, respetuosa y equitativa. El plan propuesto en este proyecto buscó dar respuesta a esta necesidad mediante el desarrollo de una herramienta psicoeducativa en adelante mencionada como Violentometro, este instrumento, diseñado con un enfoque participativo e inclusivo, fue creado por la misma población LGBTIQ+, lo que asegura que sus características, formatos y objetivos sean lo más pertinentes y adecuados a las necesidades de quienes lo requieren. La idea es proporcionar un recurso que permita identificar y medir diversas formas de violencia (física, psicológica, verbal, simbólica) que las personas LGBTIQ+ enfrentan en su vida diaria, y que, con frecuencia, son normalizadas o invisibilizadas en la sociedad.

Una de las razones fundamentales por las que se propone este ejercicio es la ausencia de herramientas pedagógicas que dificulta la prevención y atención de estas violencias. El Violentómetro LGBTIQ+ permitirá identificar y clasificar expresiones de violencia, aportando a la sensibilización comunitaria e institucional, a la vez nos lleva a justificar una pertinencia desde el enfoque psicoeducativo a través del reconocimiento e identificación por parte de la población

a abordar, este enfoque se complementó con entrevistas a la población, una de estas fue con el enlace LGBTIQ+ de Secretaría para la Mujer la necesidad de contar con instrumentos o herramientas específicas con enfoque diferencial y de género que les permita enriquecer el abordaje a la población, así mismo reconocer y entender la violencia, los riesgos, las capacidades y necesidades en el territorio desde la experiencia y perspectiva LGBTIQ+.

Aunque muchas personas son conscientes de los abusos y agresiones que sufren, la falta de educación y sensibilización impide que reconozcan estas situaciones como una vulneración de sus derechos, la Secretaría para la Mujer, Igualdad y Equidad de Género puede tomar este instrumento y los datos recopilados en este estudio como insumo fundamental para el desarrollo metodológico de sus acciones, programas, actividades, conmemoraciones, la formulación de proyectos, desarrollo de la política pública LGBTIQ+ y programas orientados a la población; que les permitiera visualizar, categorizar y reflexionar sobre las conductas violentas que experimentan, ayudándoles a identificar conductas que, aunque normalizadas en la sociedad son inaceptables, desde comentarios homofóbicos, las agresiones psicológicas o las exclusiones sociales. De esta manera, se busca un empoderamiento bilateral, inicialmente en la Secretaría y posteriormente en la población LGBTIQ+ para que puedan reconocer sus derechos y actuar ante situaciones de riesgo, protegiendo así su bienestar emocional y social.

Se espera que esta herramienta y sus insumos complementarios puedan aportar y enriquecer el trabajo de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género en Villa del Rosario como institución garante de promover la igualdad de género y la protección de los derechos de la mujer y población con orientación sexual e identidad de género diversa, la Secretaría, con su enfoque inclusivo y equitativo, podría integrar la herramienta en sus políticas públicas y en la respuesta

efectiva a las necesidades de la población LGBTIQ+, ofreciendo una respuesta más precisa, ajustada a la realidad local y alineada con las expectativas de la población priorizada.

Este tipo de herramientas participativas y desarrolladas desde las propias necesidades de la población, no solo incrementan la efectividad de la intervención psicosocial en territorio sino también genera un sentido de pertenencia y empoderamiento en la comunidad LGBTIQ+ al ser una herramienta creada por ellos y para ellos, se asegura que las intervenciones sean más ajustadas a las vivencias y realidades de la población LGBTIQ+, este enfoque también permite que sean sostenibles y cuenten con la aceptación y participación activa de la comunidad.

Finalmente, la justificación de este ejercicio también radica en que se espera que la herramienta tenga un alto impacto en la reducción del estigma y la discriminación lo que a la vez repercutirá en la mejora del bienestar psicológico y emocional de las personas LGBTIQ+ dado que uno de los vacíos detectados durante la fase diagnóstica, actores locales señalaron la necesidad urgente de contar con instrumentos específicos para trabajar con la población diversa. Este proyecto responde directamente a ese vacío.

La violencia hacia la población LGBTIQ+ pueden tener implicaciones significativas en el bienestar emocional y psicológico de las personas, especialmente cuando estas experiencias se viven de forma reiterada o en contextos donde hay escasas redes de apoyo por lo que es vital mencionar que la presente propuesta se articula con los principios de igualdad y no discriminación de la Constitución Política de Colombia, los compromisos internacionales (Principios de Yogyakarta, CIDH) y los lineamientos de la política pública de género y el ODS 5.

El proyecto es socialmente relevante, metodológicamente pertinente, responde a necesidades reales del territorio y contribuye a los marcos normativos nacionales e internacionales de derechos humanos. En este sentido, vale la pena realizar este proyecto porque aborda una problemática estructural que afecta la vida y dignidad de una población históricamente vulnerada, aportando una herramienta concreta para transformar los imaginarios y prácticas discriminatorias. Su relevancia en la práctica radica en que el violentómetro LGBTIQ+ no se limita al ámbito académico, sino que tiene una aplicación directa en contextos comunitarios e institucionales, fortaleciendo los procesos de prevención, educación y acompañamiento, este proyecto finalmente busca contribuir a sensibilizando conciencias y mejorando las rutas de atención institucional que tanto beneficia a la población LGBTIQ+ como a la sociedad en general, al propiciar entornos más seguros, equitativos e inclusivos.

Marco Teórico

El reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+ se han convertido en un eje fundamental dentro de las políticas sociales y de salud mental en Colombia. Sin embargo, en contextos locales como el municipio de Villa del Rosario persisten expresiones de violencia simbólica, verbal y física que reflejan la permanencia del estigma y la discriminación hacia esta población.

Estas manifestaciones no solo vulneran la dignidad humana, sino que también afectan el bienestar psicológico, las redes de apoyo y las oportunidades de desarrollo social. Según Goffman (1963), el estigma social implica una marca desvalorizante que separa a las personas de la aceptación plena dentro de la comunidad, lo cual en el caso de las personas LGBTIQ+ se traduce en exclusión, prejuicio y desigualdad. En este sentido, la construcción de herramientas psicoeducativas orientadas a la sensibilización y promoción de la igualdad se constituye en una estrategia esencial para fomentar la empatía, la inclusión y el respeto por la diversidad (OMS, 2022).

Este marco teórico abordará los principales fundamentos conceptuales relacionados con el estigma, la discriminación, la violencia basada en la orientación sexual e identidad de género, y la psicoeducación como medio de transformación social, ofreciendo un sustento teórico para el diseño de la herramienta propuesta. Este apartado está estructurado para dar sustento a las acciones encaminadas a diseñar la herramienta psicoeducativa como medio para la reducción de las violencias hacia la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario. El cimiento de este proyecto es un enfoque psicológico humanista, si bien en algunos momentos puede tomar elementos claves del enfoque sistémico; se toma el enfoque principal humanista considerando

que este enfoque pone especial énfasis en la dignidad humana, el autoconocimiento, aspectos importantes para la población priorizada debido a la discriminación, estigma y violencia por el que atraviesan en su cotidianidad.

Este enfoque ayuda a hacer promoción del empoderamiento, de la autoaceptación de la persona, de la construcción de la identidad y esto también es clave dado que a menudo la población LGBTIQ+ enfrenta la internalización del estigma y la marginación social. Desde la perspectiva humanista, Maslow (1973), en su obra *El hombre auto realizado*, afirma que “La auto realización se refiere a la necesidad de una persona de alcanzar su pleno potencial y de desarrollarse plenamente como ser humano” (p. 92)

Por otra parte, desde la teoría humanista de Carl Rogers, el yo ideal y el autoconcepto son componentes fundamentales para el desarrollo de la autoaceptación y la autenticidad personal, dado que “cuanto mayor es la congruencia entre el yo real y el yo ideal, mayor es el nivel de autoaceptación y autenticidad de la persona” (1961, p. 115). Ambos aspectos relevantes en este proyecto, ya que favorece el desarrollo de la autoestima y bienestar emocional, desde la experiencia de quién escribe la creación de un espacio seguro que recoja las experiencias vividas es clave para que las personas puedan superar algunas barreras psicosociales impuestas por el estigma y la discriminación.

El portal mentes abiertas (2023) refiere que: “Según la teoría de la personalidad de Carl Rogers, el yo ideal y el autoconcepto ocupan un lugar central en la formación de la identidad de un individuo. El yo ideal representa la imagen que una persona tiene de sí misma en su estado perfecto, mientras que el autoconcepto se refiere a la percepción realista que tiene de sí misma en el presente.” (p. 1).

Por otro lado se tiene desde el enfoque Humanista un enfoque centrado en la persona y humanización de los servicios y o atenciones, este último socializado por la consultoría de la GIZ en el protocolo de atención humanizada y centrado en las víctimas de violencia de género, sexista y machista de la población diversa en la Secretaria para la Mujer, Equidad y Género pendiente por ser publicado en los próximos días, el enfoque centrado en la persona permite fomentar un espacio en el que las personas LGBTIQ+ se sienten escuchadas y comprendidas sin juicios, basándose en la empatía y el la dignificación de la persona. Martorell (2008) señala que “la psicología humanista se centra en la persona humana y su experiencia interior, así como en su significado para ella y en la auto presencia que esto le supone” (p. 5).

El enfoque humanista, particularmente el desarrollado por Carl Rogers, enfatiza la importancia de crear un ambiente donde las personas se sientan comprendidas y aceptadas sin juicios. Arias (2015) explica que, según Rogers, cuando los profesionales de la ayuda ofrecen una comprensión empática, genuina y una aceptación incondicional, facilitan el proceso de autoexploración y crecimiento personal en los individuos. Algunos elementos para considerar del enfoque sistémico pueden partir de la misma teoría sistémica (Minuchin, 1974), que refiere básicamente que los problemas de un individuo no pueden comprenderse aisladamente de las relaciones y dinámicas dentro de su familia o comunidad.

Para las personas LGBTIQ+, las dinámicas dentro de su familia o comunidad pueden ayudar a cambiar actitudes y comportamientos dentro de los diferentes entornos, facilitando una integración más inclusiva y respetuosa, en ese mismo sentido el enfoque sistémico ayuda a fortalecer las redes de apoyo dentro de la comunidad y a reducir las barreras sociales y familiares, lo que es crucial para la salud mental y el bienestar de las personas LGBTIQ+. De

acuerdo con Acevedo Leal (2014), el contexto familiar y social ejerce una influencia directa sobre los patrones de comportamiento de los individuos, lo que evidencia la relevancia de considerar las dinámicas sistémicas en los procesos de intervención psicológica.

Asimismo, desde la psicología comunitaria, la perspectiva humanista se articula con el reconocimiento del sujeto como agente de cambio en su propio entorno. Según Montero (2010), la acción comunitaria debe promover la participación crítica y la autonomía de las personas, posibilitando la construcción de subjetividades más libres y conscientes de sus derechos. En este sentido, la herramienta psicoeducativa propuesta busca generar procesos de reflexión colectiva que fortalezcan la capacidad de las personas LGBTIQ+ para identificar las violencias que enfrentan y actuar frente a ellas desde un lugar de empoderamiento y autocuidado. Este enfoque se alinea con los principios de autodeterminación y desarrollo personal, valores fundamentales en la teoría humanista.

Por otro lado, los aportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) subrayan que la salud mental no se limita a la ausencia de trastornos, sino que implica un estado de bienestar en el cual los individuos son conscientes de sus capacidades, pueden afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad. Este concepto es esencial para comprender la importancia de la autoaceptación y la dignidad como pilares del bienestar integral de la población LGBTIQ+. Promover espacios psicoeducativos con enfoque humanista contribuye, por tanto, no solo a reducir las violencias, sino también a restaurar el sentido de pertenencia, la esperanza y la confianza en sí mismos.

Estudios recientes destacan la relevancia del enfoque interseccional para analizar las violencias hacia la población LGBTIQ+. Butler (2019) sostiene que las identidades no pueden

comprenderse fuera de los contextos sociales, políticos y culturales que las configuran, lo cual exige una mirada sensible a las múltiples opresiones que se entrecruzan como el género, la orientación sexual, la clase social o la etnicidad. Incorporar esta perspectiva en el diseño del violentómetro LGBTIQ+ permitió reconocer cómo las violencias se expresan de manera diferenciada y cómo las estrategias de prevención deben adaptarse a las realidades particulares de cada grupo, fortaleciendo la justicia social y el respeto por la diversidad.

Entendiendo que los estereotipos de género constituyen un sistema de creencias socialmente construidas que definen los comportamientos, actitudes y características consideradas apropiadas para cada género, se puede afirmar que estos actúan como mecanismos de control simbólico que refuerzan las normas culturales y las jerarquías sociales. Butler (2019) sostiene que los estereotipos de género son parte de un entramado discursivo que regula la expresión de la identidad, condicionando lo que se percibe como “normal” o “aceptable” dentro de una sociedad heteronormativa. En el caso de las personas LGBTIQ+, dichos estereotipos se proyectan de manera negativa al imponer roles o características que no se ajustan a su identidad y, en muchos casos, se asocian a valoraciones peyorativas que perpetúan su marginación y exclusión social.

De acuerdo con Connell (2015), los estereotipos de género operan como una forma de poder simbólico que sostiene la hegemonía de la masculinidad tradicional y subordina las identidades disidentes, lo que se traduce en prácticas de discriminación, violencia simbólica y exclusión institucional. Esta dinámica impacta directamente en la autoestima, la autoaceptación y el bienestar psicológico de la población LGBTIQ+, quienes se ven forzados a navegar entre el reconocimiento social y la autenticidad personal.

En este sentido, Goffman (1963) plantea que los estigmas asociados a la desviación de las normas de género y sexualidad producen procesos de etiquetamiento social que deshumanizan a quienes no se ajustan a los estándares dominantes. Estos mecanismos de exclusión no solo afectan las relaciones interpersonales, sino también el acceso a derechos, servicios y oportunidades, profundizando las desigualdades estructurales. Por ello, comprender y dismantelar los estereotipos de género resulta esencial para promover la inclusión, la equidad y el bienestar integral de las personas LGBTIQ+

El autor también define el estigma es un atributo social que degrada a un individuo, que lo hace ser percibido como un individuo de segunda y tercera categoría, rescatar este concepto de Goffman es vital dado que las personas LGBTIQ+ son quienes enfrentan el rechazo debido al estigma que se asocia a su identidad de género o sexual y sufren los efectos devastadores como aislamiento social, discriminación laboral, aumento en los niveles de estrés, burla social, violencia física, crímenes de odio y crimen por prejuicio hacia la población entre otras.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH. (2015), el crimen de odio hace referencia a delitos motivados por un sentimiento de odio hacia un grupo específico debido a características como raza, religión, orientación sexual e identidad de género, por otro lado el crimen por prejuicio enfatiza el aspecto social y estructural del delito, señalando que no se trata solo de un sentimiento individual de odio, sino de una construcción social que justifica la violencia contra ciertos grupos (párr. 3).

Esta visión es respaldada por la CIDH, que considera ambos términos útiles para analizar la violencia hacia personas LGBTIQ+, pero subraya que la violencia por prejuicio busca generar miedo y castigo hacia quienes desafían normas como la heteronormatividad y la cisnorma. El

estigma social puede llevar a situaciones de violencia directa o microagresiones y esta violencia puede tomar distintas caras desde comentarios homofóbicos y de discriminación verbal hasta agresiones físicas y emocionales, sumado a esto el no contar con políticas públicas agrava la situación dado que esta puede ayudar a la población a garantizar el respeto, la inclusión y el acceso igualitario a derechos.

La discriminación contra las personas de los sectores LGBTI y aquellas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en una realidad que se manifiesta en distintos ámbitos, desde interacciones cotidianas hasta dinámicas institucionales. Esta situación impacta negativamente el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo y en algunos casos se traduce en actos de violencia, lo que refuerza su exclusión social y económica (Defensoría Del Pueblo De Colombia, 2019, p. 10)

Partiendo de lo anterior se requiere un enfoque de género puesto por el Comité Permanente entre Organismos (IASC, 2005), citado en la Metodología de comunicación y movilización para la prevención de violencias de género, 2027. Establece que este enfoque permite identificar y transformar las desigualdades sociales, económicas y políticas, las cuales son productos de normas culturales y sociales impuestas a partir de la diferencia sexual, que pueden reproducir estereotipos de género que desencadenan en fenómenos de violencia hacia la población diversa. Este enfoque busca visibilizar y cuestionar estas desigualdades con el objetivo de construir relaciones más equitativas y justas, promoviendo cambios positivos en los imaginarios, creencias y prácticas que perpetúan la discriminación y la violencia de género.

Desde la formación académica de quién escribe, realizar el análisis de riesgos y capacidades de la Población LGBTIQ+ es crucial para determinar los factores como la

discriminación, violencia física, psicológica y emocional, además de identificar factores de protección como las redes de apoyo, resiliencia, herramientas de afrontamiento. Esto complementa de forma ideal la construcción de la herramienta psicoeducativa. Para comprender este documento en su totalidad es preciso plantear una aproximación conceptual, mencionar términos, enfoques y teorías clave de cara a fortalecer la comprensión del contexto LGBTIQ+ expuesto en este informe:

Conceptos fundamentales sobre diversidad sexual y de género

La diversidad sexual y de género hace referencia al amplio espectro de identidades, orientaciones y expresiones que conforman la experiencia humana en torno a la sexualidad. La orientación sexual se entiende como la atracción afectiva, emocional o sexual hacia otras personas, mientras que la identidad de género alude a la vivencia interna y personal del género, que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. La expresión de género, por su parte, corresponde a las manifestaciones externas del género a través del comportamiento, la vestimenta o la apariencia. La sigla LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras identidades) ha evolucionado históricamente como una forma de reivindicar derechos, visibilizar diversidades y desmontar la heteronormatividad como sistema de poder.

Desde el enfoque de derechos humanos, esta diversidad se reconoce como parte inherente de la dignidad humana, y su respeto constituye un principio fundamental para la construcción de sociedades democráticas e inclusivas. El reconocimiento de la diversidad sexual y de género no solo implica la aceptación individual de las diferencias, sino también la transformación de estructuras sociales, educativas e institucionales que históricamente han reproducido exclusiones y violencias hacia estas poblaciones.

Conceptos básicos para la comprensión de este proyecto aplicado:

Identidad de género

“Es la identidad subjetiva de las personas que les permite auto percibirse como hombres, como mujeres o personas no binarias; la vivencia interna e individual del género puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacimiento” (CIDH, 2012, p.4).

Diversidad sexual y de género

Hace referencia al amplio espectro de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que existen en la sociedad, más allá de la heterosexualidad y del modelo binario de género. Reconoce la pluralidad de formas en que las personas experimentan y viven su sexualidad y su identidad, reivindicando la legitimidad de todas ellas en igualdad de condiciones” (ONU, 2017, párr. 2).

Expresión de género

“Es la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina, femenina o no binaria, conforme a los patrones considerados propios de cada genero por una determinada sociedad” (CIDH, 2008, p. 12).

Orientación sexual

“Es la capacidad de una persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo o genero diferente al suyo (personas heterosexuales) o de un mismo sexo o género (hombres gays, mujeres lesbianas) o de más de un sexo o género (personas bisexuales) (Comisión Internacional de Juristas ICJ, 2007, párr. 3).

Heteronormatividad

Hace referencia al conjunto de normas sociales, culturales y políticas que asumen la

heterosexualidad como la única orientación sexual legítima y natural, estableciendo que las identidades de género deben corresponder de manera estricta con el sexo asignado al nacer. Esta lógica impone un modelo binario hombre-mujer, invisibilizando y subordinando las identidades y orientaciones diversas, “la heteronormatividad es una idea que forma parte intrínseca del patriarcado como orden social hegemónico; se impone como norma cultural, domestica, laboral, educativa, religiosa, jurídica, ética y política, acusa de patologías las expresiones sexuales distintas a la heterosexualidad, invisibiliza sus reales dimensiones y construye una cotidianidad artificial con rango de natural” (Velásquez Reyes, 2020, p.41).

Interseccionalidad

Es un enfoque teórico y metodológico que reconoce cómo diferentes sistemas de opresión como el género, la raza, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género o la discapacidad se entrecruzan y generan experiencias particulares de discriminación y desigualdad. En el caso de la población LGBTIQ+, la interseccionalidad permite comprender cómo sus vivencias no pueden analizarse de manera aislada, sino en relación con otros factores sociales, económicos y culturales (León Ortiz, 2023).

Estigma, prejuicio y discriminación

El concepto de estigma, desarrollado inicialmente por Erving Goffman (1963), se refiere a una marca social que desacredita o degrada a una persona por pertenecer a un grupo determinado. En el caso de las personas LGBTIQ+, el estigma se traduce en prejuicios, actitudes negativas y discriminaciones abiertas o sutiles que afectan múltiples ámbitos de su vida: la familia, la escuela, el trabajo y el espacio público. Los prejuicios hacia la población LGBTIQ+ tienen raíces culturales, religiosas y sociales, sustentadas en la heteronormatividad, el sexismo y

el desconocimiento. Estas creencias perpetúan imaginarios de inferioridad moral o desviación, generando exclusión, violencia simbólica y barreras de acceso a derechos fundamentales.

Las consecuencias del estigma son profundas: afectan la autoestima, aumentan los niveles de ansiedad y depresión, generan aislamiento y limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional. En contextos escolares o institucionales, pueden derivar en acoso, abandono o rechazo social, por lo que su abordaje debe ser una prioridad psicoeducativa. El análisis contemporáneo del estigma, desde autores como Link y Phelan (2001), plantea que este fenómeno se sostiene por relaciones de poder y desigualdad, y que su transformación requiere intervenciones colectivas, pedagógicas y políticas

Discriminación con base en la orientación sexual, identidad y expresión de género:

La CIDH entiende la discriminación debido a la orientación sexual, identidad de género o expresión de género como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia por estos motivos que tenga por objeto o por resultados anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías (CIDH, 2013).

Violencia por prejuicio en razón a su orientación sexual, identidad y expresión de género:

“Es una forma de violencia, derivada de percepciones negativas y estereotipos que desencadenan acciones de violencia y discriminación contra mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales, hombres y mujeres transgénero y personas no binarias” (CIDH,2015).

Prejuicio

Comprende tanto la predisposición, el odio y el rechazo, a partir de una falsa creencia y

racionalización de una percepción generalmente negativa hacia aquellas personas con una característica determinada, las cuales se consideran diferentes (Uniform Crime Reporting, 2015).

Igualdad, inclusión y equidad social

El principio de igualdad y no discriminación está consagrado en la Constitución Política de Colombia (artículos 13 y 93) y en instrumentos internacionales como los Principios de Yogyakarta, la Convención Americana de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El marco normativo nacional incluye la Ley 1482 de 2011 (que sanciona actos de discriminación), la Ley 1752 de 2015 (que reconoce los crímenes por orientación sexual e identidad de género) y la Política Pública Nacional LGBTI (2019), entre otros.

La inclusión, más allá del acceso formal a derechos, implica la eliminación de barreras estructurales y culturales que impiden la plena participación de las personas diversas. La educación inclusiva, en este sentido, se convierte en un escenario privilegiado para la transformación social, al promover el respeto, la empatía y la valoración de la diferencia.

Desde una perspectiva psicosocial, la equidad busca garantizar que todas las personas cuenten con las condiciones necesarias para el ejercicio real y efectivo de sus derechos, reconociendo las desigualdades históricas y las intersecciones entre género, clase, etnia y orientación sexual.

El fortalecimiento de la convivencia y la ciudadanía democrática requiere entonces procesos formativos que promuevan la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación social como bases para la justicia social y la paz.

Esteretipos de género

“Es una idea generalizada basada en atributos, características y roles que delimitan lo que “debe ser” una mujer o un hombre en ciertos contextos; hacen énfasis en características físicas, biológicas, sexuales y sociales que refuerzan y justifican un trato desigual” (Defensoría del Pueblo, 2019b, p. 12).

Psicoeducación como estrategia de intervención

La intervención psicoeducativa se configura como una estrategia de acción que integra componentes educativos y terapéuticos con el propósito de facilitar la comprensión, gestión y transformación de problemáticas psicosociales que afectan de modo particular a poblaciones vulnerables, como la Población LGBTI. En dicho marco, la psicoeducación se define como el proceso mediante el cual se “educa e informa” a las personas y a su entorno sobre una condición, sus manifestaciones, causas y estrategias de afrontamiento, con el objetivo de fomentar la autonomía, la participación activa y el empoderamiento. Los principales objetivos de la psicoeducación incluyen el incremento del conocimiento sobre determinadas problemáticas, el desarrollo de habilidades para su gestión, la detección temprana de riesgos o recaídas, así como la contribución a la reducción del estigma asociado a la diversidad sexual y de género.

Este enfoque encuentra aplicación en varios ámbitos. En el ámbito de la salud mental, la psicoeducación ha demostrado utilidad en la alfabetización en salud, la mejora de la adherencia a tratamientos y la mejora de la calidad de vida de pacientes y familias. En el contexto de las poblaciones LGBTI, esto implica ofrecer información específica sobre orientación sexual, identidad de género, factores de riesgo psicosocial, recursos de apoyo y estrategias de afrontamiento frente a la discriminación estructural. En el ámbito educativo, la psicoeducación puede implementarse en centros escolares, con estudiantes, familias y docentes, para promover la

prevención del acoso, el desarrollo de habilidades sociales, y el fortalecimiento del bienestar psicológico y del sentido de inclusión. En el trabajo comunitario, la psicoeducación se orienta hacia grupos, colectivos y poblaciones vulnerables, promoviendo la participación, la autoeducación y el fortalecimiento de redes de apoyo locales.

Entre los beneficios de las herramientas psicoeducativas en relación con la población LGBTI se destacan la reducción del estigma tanto externo como internalizado, el fomento de la información y conciencia sobre derechos humanos y salud, la mejora de la autoestima y el bienestar psicológico, así como el fortalecimiento de entornos más inclusivos. La psicoeducación posibilita que las personas comprendan que ciertas experiencias de orientación sexual o identidad de género no constituyen un defecto moral, sino realidades legítimas que merecen reconocimiento y estrategias de afrontamiento. Por ejemplo, se han evidenciado barreras culturales y de invisibilización para familias LGBTI en Colombia, lo cual contribuye al estigma, la homofobia y la discriminación estructural (Pantoja Bohórquez et al., 2020). Además, la internalización del estigma en personas LGBTI ha sido asociada a mayores niveles de malestar, sintomatología depresiva, ansiosa y suicidalidad (Martínez et al., 2022).

En este proyecto, la psicoeducación se convierte en una estrategia central, ya que permite trabajar el estigma y la discriminación mediante el diálogo, la reflexión y el aprendizaje participativo. Las herramientas psicoeducativas, como el Violentómetro LGBTIQ+, tienen el potencial de hacer visible lo invisible: ayudan a identificar y clasificar conductas violentas, promover la empatía y reducir los sesgos cognitivos. De acuerdo con autores como Anderson y Reiss (2017), la psicoeducación es una vía eficaz para la reducción del prejuicio, al combinar información precisa, experiencias reflexivas y prácticas colaborativas que generan cambios sostenibles en las creencias y comportamientos sociales.

Modelos teóricos y enfoques relacionados

Desde la psicología social se sitúa el estudio de actitudes, prejuicios y cambio de actitudes como marco para entender cómo la psicoeducación puede incidir en aquellas creencias y comportamientos discriminatorios que afectan a la población LGBTI. En esta perspectiva, el prejuicio se compone de dimensiones cognitivas (creencias o estereotipos), afectivas (emociones hacia el otro) y conductuales (acciones discriminatorias). Igualmente, los procesos de categorización social la construcción del «nosotros» frente al «ellos» legitiman jerarquías sociales y exclusiones sistemáticas. En contextos de diversidad sexual y de género, se ha desarrollado el concepto de estigma de género, que contempla los procesos de aprendizaje y transmisión de normas heteronormativas, bullying homofóbico/transfóbico y estrategias de resiliencia individuales y colectivas (Barón Vioque et al., 2012).

Albert Bandura (1977)- formuló la teoría del aprendizaje social, la cual propone que el aprendizaje no ocurre únicamente a través de la experiencia directa, sino también mediante la observación e imitación de modelos en contextos sociales. Los procesos básicos que describe esta teoría, atención al modelo, retención de lo observado, reproducción de la conducta y motivación para ejecutarla, resultan relevantes en el diseño de intervenciones psicoeducativas para la población LGBTI, por cuanto las actitudes hacia la diversidad pueden modificarse mediante la exposición a modelos positivos, la educación sobre esas experiencias y la motivación para adoptar prácticas más afirmativas. En este sentido, al proporcionar modelos de identidad diversa visibles y positivos, se favorece la internalización de actitudes de respeto, así como la reproducción de comportamientos inclusivos (Kellans, s.f.).

La pedagogía crítica y la educación transformadora, en la tradición de Paulo Freire, aportan una perspectiva que concibe la educación como práctica de la libertad: la educación no

es un acto neutro sino vehículo de transformación social, mediante la cual los sujetos reflexionan sobre su realidad, toman conciencia de las estructuras que la condicionan y actúan para transformarlas (Freire, 2009). En el contexto de las intervenciones psicoeducativas dirigidas a la población LGBTI, este enfoque invita a reconocer la experiencia de opresión social, discriminación y vulneración de derechos como punto de partida para el empoderamiento, la participación activa y la construcción de comunidades de apoyo que trasciendan el nivel individual y aborden cambios estructurales.

La intersección de estos tres enfoques psicología social (prejuicio y estigma), aprendizaje social (modelos, imitación, motivación) y pedagogía crítica (educación, conciencia, transformación) permite fundamentar la psicoeducación como una estrategia integral que actúa sobre creencias, actitudes, emociones y comportamientos; que utiliza modelos observables, imitación, motivación y refuerzo; y que aspira no sólo al bienestar individual sino a la mejora de los contextos educativos, sociales y comunitarios. En la población LGBTI, esta articulación posibilita intervenciones que aborden la alfabetización sexual-afectiva, la visibilización de identidades diversas, la reducción del autoestigma y la activación de redes de solidaridad.

Consideraciones finales

La intervención psicoeducativa adquiere relevancia teórica y práctica cuando se orienta a la población LGBTI, puesto que ofrece un marco estructurado para intervenir en los ámbitos de la salud mental, la educación y la comunidad, conectado con teorías del cambio de actitudes desde la psicología social, con modelos de aprendizaje social y con la pedagogía transformadora. Su implementación favorece la alfabetización en salud mental y sexual, la reducción del estigma, la promoción de comportamientos inclusivos, la participación activa de los sujetos y el empoderamiento colectivo. De esta manera, la psicoeducación cumple un papel estratégico para

avanzar hacia la igualdad, la dignidad y la afirmación de la diversidad sexual y de género.

Metodología

Se propone una acción psicosocial basada en la combinación de dos enfoques complementarios: el enfoque psicológico humanista y un enfoque sistémico. Esta estrategia metodológica busca propiciar una intervención holística, respetuosa y situada que responda de manera efectiva a las necesidades de la población LGBTIQ+ del municipio de Villa del Rosario. En términos metodológicos, el proyecto se enmarca como investigación aplicada con un enfoque cualitativo de carácter descriptivo-intervencionista y adopta un diseño de investigación-acción que integra ciclos de diagnóstico, intervención, evaluación y ajuste participativo.

El enfoque humanista orienta la intervención hacia la dignidad, la autorrealización y la autenticidad del sujeto; por ello, las actividades priorizarán la creación de espacios seguros y de confianza donde las personas LGBTIQ+ puedan expresar libremente sus vivencias, reconocer capacidades y fortalecer su bienestar emocional. Inspirados en Rogers y Maslow, los talleres y dinámicas buscarán promover la autoaceptación y el empoderamiento colectivo, de modo que la misma comunidad participe en la identificación de problemas y en la construcción de soluciones.

De forma complementaria, el enfoque sistémico amplía la mirada hacia las redes familiares, comunitarias e institucionales que condicionan las experiencias de violencia y exclusión. Esto implica observar no sólo los episodios individuales de violencia sino las normas, prácticas y procesos institucionales que la reproducen; asimismo orienta la intervención a fortalecer redes de apoyo y a articular acciones entre la comunidad y la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género para mejorar rutas de atención y respuesta.

Tipo de estudio

El presente trabajo se define como una investigación aplicada de tipo cualitativo con

elementos descriptivos, orientada a la comprensión de las experiencias de la población LGBTIQ+ y al diseño participativo de una herramienta psicoeducativa. Su propósito es generar conocimiento útil y aplicable que contribuya a la transformación social y a la prevención de violencias basadas en prejuicio.

La investigación cualitativa es un enfoque naturalista, interpretativo y de análisis inductivo que se realiza en los entornos naturales de los participantes, con el fin de revelar en términos descriptivos los significados que las personas atribuyen a sus experiencias del mundo. (Musau et al., 2023)

El método central es la investigación-acción participativa (IAP), ya que promueve la construcción colectiva del conocimiento a través de la reflexión, la acción y la transformación del contexto. Este enfoque se selecciona porque permite que la población sea sujeto activo del cambio, favoreciendo la apropiación del proceso, el empoderamiento y la sostenibilidad de los resultados. En palabras de Fals Borda (1987), “la investigación-acción participativa busca que los sujetos involucrados en la realidad estudiada se conviertan en protagonistas del proceso de conocimiento y transformación social, combinando la acción y la reflexión en un mismo movimiento” (p. 91).

La investigación-acción se justifica porque las personas participantes co-construyen el violentómetro LGBTIQ+, validan sus categorías y proponen rutas de atención. Cada fase del proceso integra momentos de planeación, acción, observación y reflexión crítica, garantizando la participación comunitaria y la pertinencia territorial.

Población y muestra

La población está conformada por 20 personas que integran la comunidad LGBTIQ+ residentes en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, y por funcionarios/as y contratistas de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género, actores clave en la atención y promoción de derechos. Según Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2014), “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p. 174); en este caso, dichas especificaciones corresponden a la pertenencia a la comunidad LGBTIQ+ o al trabajo institucional con enfoque de género y diversidad.

Muestra

Fue intencional y no probabilística, seleccionada con base en criterios de pertenencia, representación de subgrupos relevantes (personas trans, bisexuales, lesbianas, gays, entre otras) y disponibilidad para participar en espacios de diálogo y formación. De acuerdo con los mismos autores, “en las muestras no probabilísticas la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o del investigador” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 176). Se prevé la participación aproximada de 30 a 40 personas entre líderes comunitarios, activistas, profesionales institucionales y jóvenes LGBTIQ+.

Técnicas e instrumentos de recolección de información/datos

Técnicas:

De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2014), “las técnicas de recolección de datos son los procedimientos o medios específicos que se utilizan para obtener información de la realidad y responder a los objetivos de investigación” (p. 201). En este estudio se emplearán estrategias cualitativas y cuantitativas que permitieron el procesamiento de

información, tales como grupos focales, talleres participativos incluyendo la construcción de una matriz DOFA y la categorización de violencias, entrevistas semiestructuradas, observación participante y encuestas espejo (comparativas entre comunidad e institucionalidad). Estas técnicas buscan captar tanto las percepciones subjetivas como los patrones sociales que configuran las experiencias de violencia hacia la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario.

Instrumentos:

Según Martínez Miguélez (2006), “los instrumentos son los recursos o herramientas concretas que el investigador utiliza para aplicar las técnicas de recolección y registrar la información obtenida” (p. 125). En coherencia con lo anterior, se emplearán guías de entrevista y de grupo focal, cuestionarios sociodemográficos estructurados y fichas de observación diseñadas para la sistematización de los hallazgos. Para el prototipo del violentometro LGBTIQ+, se elaborará una herramienta visual y participativa que incorpore, colores y lenguaje incluyente, con el fin de facilitar la comprensión y apropiación comunitaria del instrumento.

Procedimiento

El procedimiento se estructuró en cuatro fases interactivas: diagnóstico participativo, diseño colaborativo, aprobación y pilotaje, y socialización con fortalecimiento institucional. Cada fase se desarrolló mediante procesos de reflexión-acción, permitiendo ajustes continuos a partir del aprendizaje colectivo y la retroalimentación de los actores involucrados. Durante el desarrollo de las fases se llevó un registro sistemático de las actividades, empleando análisis de contenido temático y estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes) para la interpretación de la información. Con el fin de garantizar la validez y consistencia de los resultados, se aplicó la triangulación de fuentes, técnicas y participantes, fortaleciendo la credibilidad de los hallazgos

(Denzin, 1978).

En el plano ético, el proyecto implementó procedimientos de consentimiento informado, confidencialidad, anonimato y mecanismos de protección para personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se establecieron rutas de derivación a servicios institucionales y comunitarios, evitando cualquier forma de revictimización. Finalmente, los productos generados son de copropiedad con la comunidad participante y se socializaron en espacios colectivos, asegurando la devolución del conocimiento y la sostenibilidad de los resultados.

Proceso Metodológico

Figura 1

Proceso Metodológico



Notas: Autoría propia, 2025.

Fases de la propuesta metodológica

El desarrollo metodológico del proyecto se organiza en tres procesos: inicial, intermedio y final, cada uno con propósitos específicos, actividades concretas y productos esperados. Esta estructura busca garantizar un proceso participativo, reflexivo y sistemático, coherente con los

enfoques humanista, sistémico y de investigación–acción participativa (IAP) que orientan la propuesta.

El proceso inicial comprende la realización de diagnósticos participativos mediante herramientas como la matriz DOFA, encuestas y entrevistas semiestructuradas, con el fin de identificar percepciones, necesidades y expresiones de violencia hacia la población LGBTIQ+. El proceso intermedio corresponde al diseño colaborativo y pilotaje del violentometro LGBTIQ+, realizado a través de talleres de co-creación con líderes comunitarios, profesionales institucionales y miembros de la población diversa. Finalmente, el proceso final contempló la socialización de resultados y el fortalecimiento institucional, asegurando la apropiación comunitaria de la herramienta y la incorporación de buenas prácticas en la atención a casos de violencia y discriminación.

Como señalan Kemmis y McTaggart (1988), “la investigación-acción es un proceso de autorreflexión colectiva llevado a cabo por los participantes de una situación social con el propósito de mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas, así como su comprensión de estas” (p. 5). De igual manera, Fals Borda (1987) plantea que “la investigación-acción participativa busca que los sujetos involucrados en la realidad estudiada se conviertan en protagonistas del proceso de conocimiento y transformación social, combinando la acción y la reflexión en un mismo movimiento” (p. 91). Ambas perspectivas sustentan la elección metodológica de este proyecto, en tanto promueven la construcción colectiva del conocimiento y la apropiación comunitaria de los resultados

Proceso inicial

Fase 1: Diagnóstico Participativo.

En la fase inicial del proyecto se llevó a cabo una entrevista con el enlace LGBTQ+ del

municipio, con el propósito de explorar las percepciones, necesidades y niveles de conocimiento de la comunidad respecto a la diversidad sexual, la discriminación y el estigma. De manera complementaria, se buscó identificar, junto con la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género, las principales brechas institucionales que dificultan la garantía de servicios adecuados y el acceso equitativo a derechos por parte de la población LGBTIQ+.

A partir del análisis preliminar de la información recolectada, se dio inicio al proceso de planeación metodológica, en el cual se consideró el diálogo estructurado con el enlace institucional para organizar los espacios psicopedagógicos proyectados. Estos incluyeron el diseño y desarrollo de talleres participativos y la implementación de estrategias de indagación colectiva como los grupos focales, orientados a promover la reflexión y el intercambio de experiencias entre actores comunitarios.

Se desarrollaron dos (2) talleres participativos y un (1) grupo focal con miembros de la comunidad LGBTIQ+ y funcionarios/as de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género. Durante estas sesiones se aplicó una matriz DOFA participativa, se realizó la categorización de las principales expresiones de violencia (física, verbal, psicológica y simbólica) y se identificarán los imaginarios sociales que las sustentan. El análisis de esta información permitirá definir los ejes de contenido y el lenguaje base para la construcción de la herramienta psicoeducativa *Violentometro LGBTIQ+*.

Como señala Flick (2015), “las entrevistas, grupos focales y talleres son instrumentos clave de la investigación cualitativa, pues facilitan la comprensión profunda de los significados que las personas atribuyen a sus experiencias y contextos” (p. 142). En coherencia con esta perspectiva, el proceso inicial busca construir conocimiento de manera dialógica y participativa, garantizando que las voces de la comunidad orienten el diseño de la herramienta.

Fase 2: Diseño participativo e implementación piloto de la herramienta psicoeducativa (Violentometro LGBTIQ+).

A partir de los hallazgos obtenidos en la fase diagnóstica, se desarrollará el diseño participativo del *violentometro LGBTIQ+*, concebido como una herramienta visual, pedagógica y accesible que permitió identificar, clasificar y prevenir los diferentes niveles de violencia que afectan a la población diversa. Este proceso buscó que la comunidad no sea solo receptora, sino coautora del conocimiento, promoviendo la apropiación del material y fortaleciendo sus capacidades de análisis crítico.

La fase contempló la realización de talleres de co-diseño, donde las personas participantes construyeron colectivamente los elementos visuales, mensajes clave, ejemplos cotidianos, colores y símbolos que conformaron la herramienta psicoeducativa. Se fomentó un diseño inclusivo y representativo que reflejó la pluralidad de identidades y experiencias de la comunidad LGBTIQ+, garantizando un lenguaje comprensible y culturalmente pertinente. Como señala Freire (1970), “nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo” (p. 72), lo cual sustenta el valor del diálogo horizontal y la co-creación de saberes como fundamento del aprendizaje transformador.

Al cierre de esta fase se obtiene un borrador funcional del *violentometro LGBTIQ+*, validado verbalmente por las y los participantes en términos de pertinencia, claridad, accesibilidad y coherencia cultural. Este prototipo fue sometido a un proceso de prueba y retroalimentación continua, integrando las observaciones de la comunidad y de los equipos técnicos para su ajuste final.

El objetivo de esta fase intermedia es evaluar la pertinencia, comprensión, aplicabilidad y potencial educativo del *Violentometro LGBTIQ+* mediante un proceso participativo de pilotaje

controlado, que permita medir su impacto en la identificación de violencias y en la promoción de una cultura de respeto y equidad.

Fase 3: Aprobación y validación comunitaria de la herramienta.

En esta etapa se llevó a cabo una revisión colectiva con la comunidad y actores institucionales clave, así como un grupo piloto con población general, para valorar tanto los aspectos técnicos (estructura, lenguaje, diseño visual) como los comunitarios (relevancia, apropiación y uso educativo). La Secretaría para la Mujer, Equidad y Género convocó a la población a propósito del PRIDE 2025 para socializar los resultados y validar oficialmente la herramienta psicoeducativa.

Durante el pilotaje, se aplicó el *Violentometro LGBTQ+* en espacios psicoeducativos, talleres y jornadas de sensibilización. Los resultados permitieron valorar el nivel de comprensión del material, la identificación de los tipos de violencia y la disposición de la comunidad para adoptar la herramienta como insumo educativo y de prevención. Este proceso garantizó la validez social del *violentometro LGBTQ+* y consolidará su utilidad como recurso psicoeducativo sostenible.

Fase 4: Proceso Final Socialización y fortalecimiento institucional.

En esta etapa se desarrolló una presentación de los resultados obtenidos, que incluirá el análisis de los datos recopilados durante las fases previas, la retroalimentación de las personas participantes y la valoración de los productos generados y se desarrollaron tres talleres con contratistas de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género fortaleciendo técnicamente para garantizar la correcta implementación del *violentometro* y el enfoque de género. Este proceso permitió determinar los avances alcanzados en términos de apropiación comunitaria, pertinencia metodológica y efectividad de la herramienta como medio psicoeducativo.

A partir de los hallazgos, se realizó el ajuste final del violentómetro LGBTIQ+, incorporando mejoras en el contenido, la estructura y el diseño visual. Asimismo, se elaboró una memoria o documento escrito que dé cuenta del proyecto aplicado, mencionando las etapas del proceso, los logros obtenidos y las recomendaciones para su replicabilidad en otros contextos territoriales o institucionales. De acuerdo con Montero (2010), “la devolución del conocimiento a la comunidad constituye un acto ético y político, pues reafirma su papel como productora de saber y agente de transformación social” (p. 145), lo que sustenta la importancia de este proceso de cierre.

Posteriormente, se llevó a cabo la socialización de hallazgos y la entrega formal del violentómetro LGBTIQ+ a la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género. En el marco de esta entrega, se desarrollaron jornadas de formación institucional dirigidas a fortalecer las competencias del personal en materia de enfoque de género, diversidad sexual y atención humanizada. Durante estos espacios, se construyeron de forma conjunta rutas de implementación y seguimiento, con el fin de garantizar el uso sistemático de la herramienta en acciones de sensibilización, acompañamiento psicosocial y formulación de política pública.

Al cierre del proceso se esperaba que el *Violentómetro LGBTIQ+* quede institucionalizado como una herramienta válida, confiable y apropiada para la comunidad, capaz de contribuir a la prevención de las violencias, la reducción del estigma y la promoción de la igualdad y el respeto por la diversidad sexual y de género.

Técnicas de investigación e instrumentos de recolección de datos

Técnicas.

De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2014), “las técnicas

de recolección de datos son los procedimientos específicos que utiliza el investigador para obtener información relevante y fidedigna con respecto al fenómeno que se estudia” (p. 201). En el presente proyecto, las técnicas seleccionadas responden a la necesidad de comprender las experiencias, percepciones y significados asociados a las violencias que enfrentan las personas LGBTIQ+, integrando estrategias cualitativas y cuantitativas que permitan la triangulación de la información.

Entre las principales técnicas utilizadas se encuentran las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales, la matriz DOFA participativa y las encuestas tipo espejo (comparativas entre comunidad e institucionalidad). Estas técnicas permiten explorar las dinámicas de discriminación y las percepciones sobre la atención institucional desde distintos niveles de análisis. Según Taylor y Bogdan (1992), “las entrevistas cualitativas en profundidad posibilitan acceder a la perspectiva de los participantes y comprender la manera en que interpretan su realidad social” (p. 101).

El grupo focal se considera una técnica clave para este proceso, dado que facilita el diálogo entre personas con experiencias diversas y estimula la construcción colectiva del conocimiento. Krueger y Casey (2015) destacan que “los grupos focales permiten obtener información rica y detallada, producto de la interacción entre los participantes y la generación de nuevas ideas durante la discusión” (p. 24). Esta técnica contribuye a crear un espacio seguro para que las personas LGBTIQ+ compartan sus vivencias y reflexionen colectivamente sobre las violencias que enfrentan, promoviendo así un proceso de aprendizaje transformador y de empoderamiento comunitario.

Este proceso permitirá determinar los avances alcanzados en términos de apropiación comunitaria, pertinencia metodológica y efectividad de la herramienta como medio

psicoeducativo. A partir de los hallazgos, se realizará el ajuste final del violentometro LGBTIQ+, incorporando mejoras en el contenido, la estructura y el diseño visual. Asimismo, se elaborará una memoria o documento escrito que dé cuenta del proyecto aplicado, mencionando las etapas del proceso, los logros obtenidos y las recomendaciones para su replicabilidad en otros contextos territoriales o institucionales. De acuerdo con Montero (2010), “la devolución del conocimiento a la comunidad constituye un acto ético y político, pues reafirma su papel como productora de saber y agente de transformación social” (p. 145), lo que sustenta la importancia de este proceso de cierre.

Instrumentos.

En coherencia con las técnicas aplicadas, se diseñaron y adaptaron diversos instrumentos de recolección de datos, entendidos como las herramientas concretas que permiten aplicar las técnicas de investigación y registrar la información obtenida. Según Martínez Miguélez (2006), “los instrumentos son los medios materiales y conceptuales que facilitan la observación, medición y análisis de la información, garantizando la validez de los resultados” (p. 125).

Entre los instrumentos utilizados en este proyecto se encuentran las guías de entrevista, las guías de grupo focal, los cuestionarios sociodemográficos y la matriz DOFA participativa. Cada uno de estos instrumentos fue diseñado con un enfoque inclusivo, empleando un lenguaje claro, respetuoso y libre de sesgos, con el fin de garantizar la comprensión y la participación activa de las personas involucradas.

El instrumento central de la investigación es el violentometro LGBTIQ+, una herramienta psicoeducativa de carácter visual y participativo, orientada a identificar, clasificar y prevenir los distintos niveles de violencia que afectan a las personas de la diversidad sexual y de género. Su diseño se basa en metodologías de co-creación y educación popular, lo que permite que la

comunidad sea protagonista en la construcción del material, reafirmando la importancia del aprendizaje horizontal y la apropiación social del conocimiento.

El violentometro LGBTIQ+ se desarrollará en un formato visual con colores y mensajes adaptados a las realidades de la población participante, de modo que pueda emplearse tanto en procesos comunitarios como institucionales de sensibilización y formación. Este instrumento, además de servir para la prevención de violencias, busca promover la reflexión crítica, la empatía y el respeto por la diversidad sexual y de género, constituyéndose en una herramienta de transformación social.

Sistematización y Análisis de la información obtenida

El siguiente análisis se desarrolló a partir de los datos recolectados mediante la aplicación de los instrumentos diseñados para este estudio, como lo fue encuesta de caracterización, la encuesta de percepción de servicios recibidos por la comunidad y brindados por la institucionalidad, resultados del grupo focal; este proceso permitió consolidar un conjunto de datos que reflejan las percepciones, experiencias y necesidades de la población participante, así como los avances en la sensibilización y fortalecimiento institucional frente a la diversidad sexual y de género.

La información obtenida fue analizada desde un enfoque mixto, integrando elementos cuantitativos y cualitativos, con el propósito de interpretar los resultados no solo como cifras, sino como expresiones significativas de realidades sociales, simbólicas y emocionales que atraviesan a la población LGBTIQ+ en el territorio de Norte de Santander.

En el primer momento, la reunión con la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género de Villa del Rosario permitió visibilizar los vacíos institucionales en la atención a la población

LGBTIQ+. Se identificó que no existe un enfoque de género fortalecido que aborde las diversidades sexuales e identitarias, y que además faltan herramientas de medición, estadísticas actualizadas y sistematización de procesos dirigidos a esta población. Esta no priorización se configura como una forma de violencia estructural una violencia que no necesariamente se manifiesta como agresión directa, pero que reproduce la exclusión y la invisibilización.

Desde la perspectiva de la psicología comunitaria, como lo plantea Montero (1994), al no articularse procesos participativos y empoderadores, la comunidad queda sin agencia para transformar sus condiciones. Asimismo, la dimensión de un trabajo institucional con enfoque liberador, en la línea de Freire (1970), exige praxis reflexión y acción conjunta y no solo cumplimiento de protocolos técnicos.

Interpretativamente, este hallazgo muestra que la intervención concebida no parte de cero: ya se generó un compromiso institucional, lo cual es una fortaleza importante. Pero al mismo tiempo, se evidencia la magnitud del desafío al nivel estructural: la ausencia de datos, rutas definidas y procedimientos especificados significa que las personas LGBTIQ+ enfrentan un entorno institucional inadecuado para reconocer sus necesidades, con consecuencias para su salud mental, su sentido de pertenencia y su confianza en el sistema. La condición de “desatendidas” de esta población se convierte en una condición psicológica de vulnerabilidad colectiva. Encuesta a funcionarios

Imagen 1

Encuesta a funcionarios



Notas: Registro del diligenciamiento de la encuesta a los funcionarios.

Aplicación de instrumento tipo encuesta a funcionarios públicos

Las encuestas realizadas a cinco contratistas/funcionarios(as) de la Secretaría revelaron que existe un desconocimiento generalizado sobre información de género y diversidad sexual, además de la identificación de barreras como discriminación en espacios públicos, estigma familiar y falta de acceso a servicios adecuados. Este resultado habla de un doble nivel de análisis: por un lado, la dimensión de la actitud institucional y del personal, es decir, la cultura organizacional en torno a la diversidad; por otro, la percepción de barreras externas que replican la exclusión estructural.

Desde la perspectiva del enfoque de derechos y enfoque diferencial, se observa que el personal no está debidamente capacitado para atender con un enfoque de diversidad, lo cual puede generar trato insensibilizado o desinformado, contribuyendo a la reproducción de dinámicas de exclusión. En el marco de la psicología comunitaria, se puede decir que la capacidad de la institución para generar procesos de cambio depende no solo de la voluntad sino de la formación, la estructura, los recursos y la integración de políticas con enfoque

interseccional (Montero, 2010).

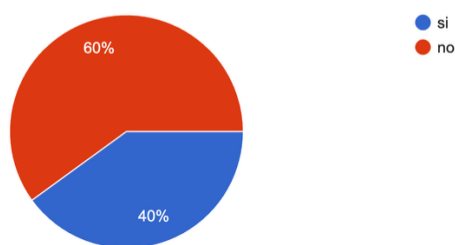
Interpretando este hallazgo se puede decir que la falta de acciones institucionales dirigidas específicamente a la población LGBTIQ+ se constituye como un obstáculo central para la inclusión. La psicología política de la comunidad invita a mirar que este vacío institucional no es neutro como bien se califica en las encuestas aplicadas, sino que es una forma de violencia simbólica que impacta directamente en la salud emocional de las personas LGBTIQ+. Se genera la percepción de abandono, negligencia y desprotección, lo que mina la confianza en los servicios de la Secretaría y en las instituciones del municipio.

En la figura No 3 Resultados de la encuesta a funcionarios públicos, se observa que la mayoría de las personas funcionarias reconocen tener poco o ningún conocimiento sobre temas de diversidad sexual y de género. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de formación institucional con enfoque diferencial y perspectiva de derechos humanos.

Figura 2

Resultado de la encuesta a los funcionarios públicos.

La Secretaría para la Mujer, Equidad y Género, ¿cuenta con algún tipo de información, informe o análisis sobre la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario?
5 respuestas



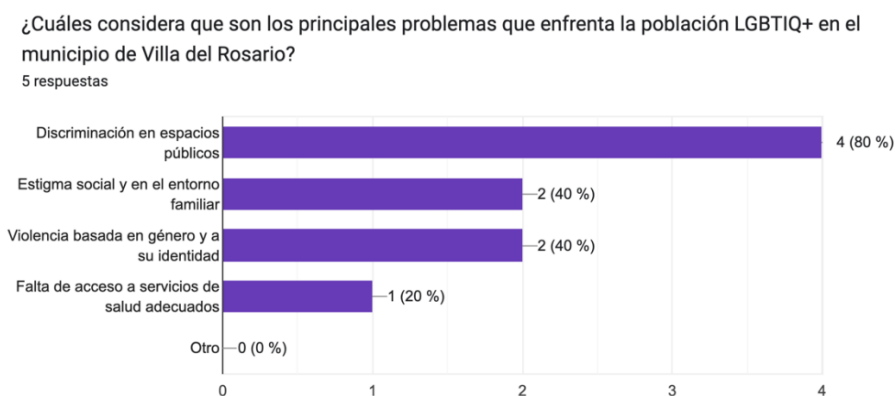
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta a los funcionarios públicos.

En la figura No. 4 se puede constatar que Los resultados muestran que las y los funcionarios identifican la existencia de barreras institucionales para la atención de personas

LGBTIQ+, relacionadas principalmente con la falta de protocolos y herramientas específicas. Se evidencia una demanda por procesos de capacitación continua.???????

Figura 3

Resultado 2 encuesta a funcionarios públicos.

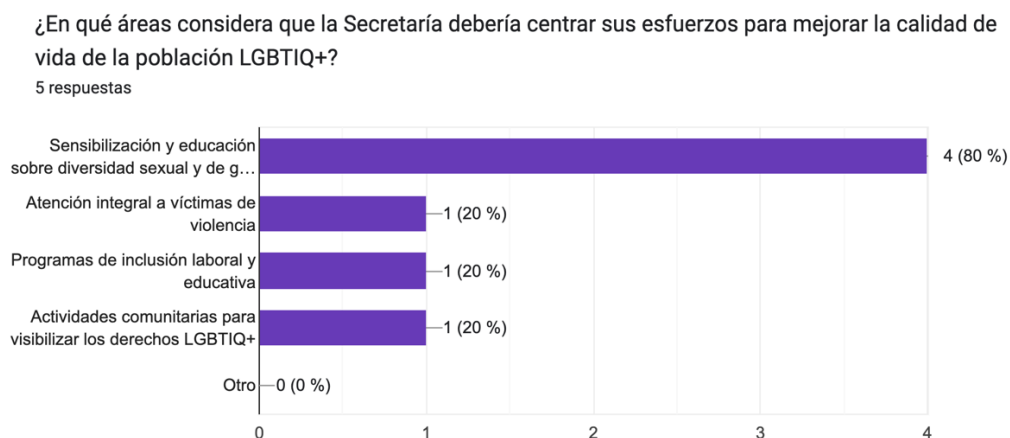


Notas: Resultado en porcentaje de la encuesta a los funcionarios públicos.

Se aprecia que la percepción sobre la atención brindada a la población LGBTIQ+ es moderadamente positiva, aunque persisten vacíos en el trato igualitario y en la implementación de políticas inclusivas.

Figura 4

Resultado 3 encuesta a funcionarios públicos.

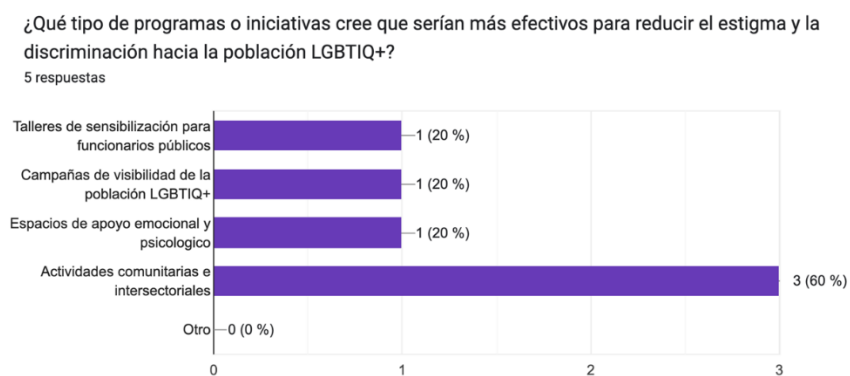


Notas: Resultado en porcentaje de la encuesta a los funcionarios públicos.

Los datos reflejan que la mayoría de las personas encuestadas consideran que el municipio no cuenta con programas visibles o sostenidos de inclusión LGBTQ+, lo cual refuerza la necesidad de articular acciones institucionales permanentes.

Figura 5

Resultado 4 encuesta a funcionarios públicos.



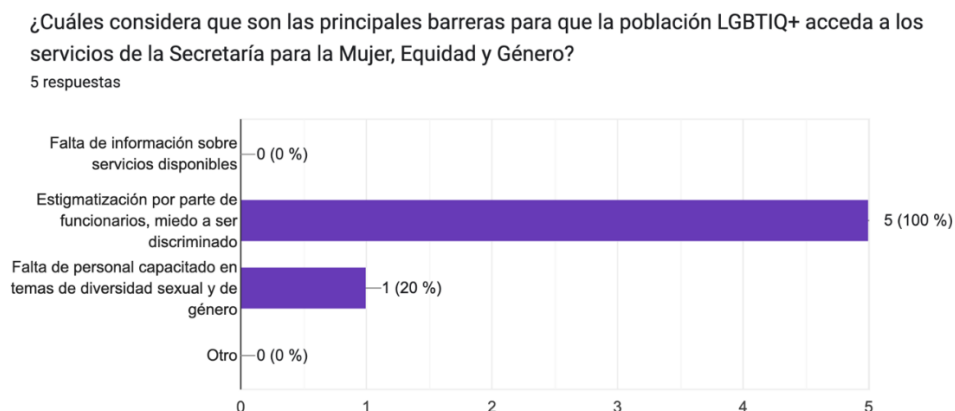
Notas: Resultado en porcentaje de la encuesta a los funcionarios públicos.

Se evidencia una disposición favorable por parte del personal a participar en procesos de sensibilización y formación sobre diversidad, lo que constituye una oportunidad para fortalecer

capacidades institucionales desde una perspectiva psicoeducativa.

Figura 6

Resultado 5 encuesta a funcionarios públicos.



Notas: Resultado en porcentaje de la encuesta a los funcionarios públicos.

Encuestas a población LGBTIQ+

La encuesta a (9) nueve personas de la población LGBTIQ+ de Villa del Rosario reveló que solo cuatro conocían los programas institucionales existentes y que solo dos habían accedido a ellos. Este dato evidencia una brecha importante entre la oferta institucional y la apropiación real de la población objetivo. Las barreras señaladas falta de información, estigmatización, desconfianza institucional, personal no capacitado apuntan a una combinación de factores informativos, actitudinales y estructurales.

Desde una lectura psicoeducativa, se puede interpretar que la exclusión institucional repercute en el bienestar subjetivo de esta población genera sentimientos de invisibilidad, falta de reconocimiento de identidad y pertenencia, y carencia de redes institucionales de apoyo. Esta consecuencia está alineada con la literatura que relaciona exclusión con deterioro del bienestar y salud mental (Montero, 2003).

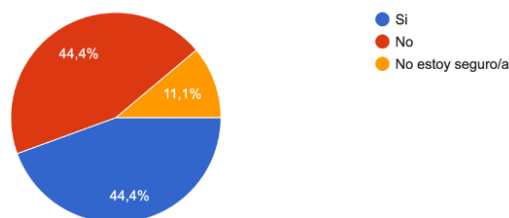
También, la demanda principal de la comunidad programas de inclusión laboral, educativa, campañas de sensibilización, espacios de apoyo emocional apunta hacia un enfoque integral que combine lo psicosocial, lo educativo y lo institucional. Es decir, la intervención no puede limitarse a sensibilización, sino también a generar oportunidades reales de participación, acceso y empoderamiento.

Interpretativamente, este hallazgo resalta que la población objetivo no es homogénea ni pasiva, sino que identifica sus propias necesidades, expectativas y obstáculos. Desde la psicología comunitaria, la participación activa de la comunidad es clave para construir intervenciones relevantes y sostenibles (Montero, 2003).

Figura 7

Encuesta 1 a población LGBTIQ+

¿Conoces si la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género cuenta con programas o servicios dirigidos a la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario?
9 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

En la figura 8, la mayoría de las personas encuestadas manifiestan desconocer los programas institucionales existentes, lo que refleja una débil difusión y comunicación de las iniciativas locales orientadas a la diversidad sexual y de género.

Figura 8

Encuesta 2 a población LGBTIQ+

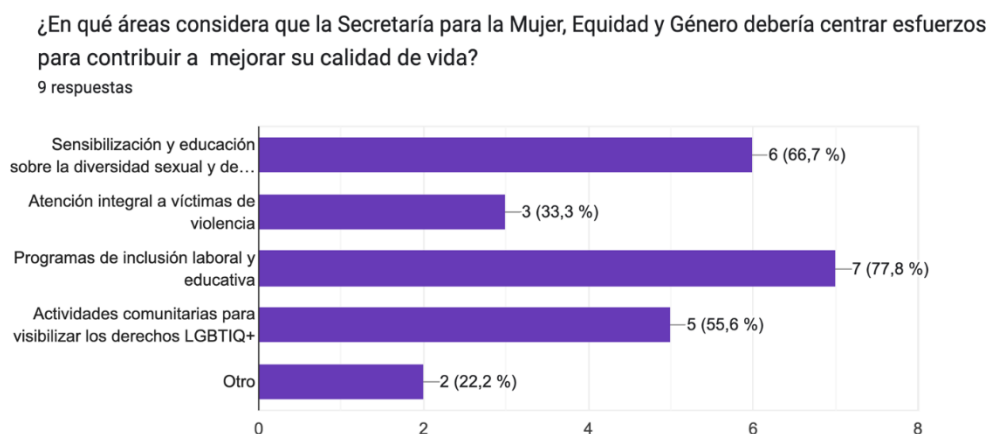


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

En la figura 9, se observa que los resultados muestran que las principales barreras percibidas son la discriminación, la falta de información y la desconfianza en los funcionarios, aspectos que impactan directamente en el bienestar emocional y la búsqueda de apoyo institucional.

Figura 9

Encuesta 3 a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

Los datos revelan que la comunidad demanda acciones integrales que incluyan apoyo psicológico, inclusión laboral y campañas educativas, lo que evidencia una lectura colectiva de

las necesidades y la búsqueda de transformación estructural.

Figura 10

Encuesta 4 a población LGBTIQ+

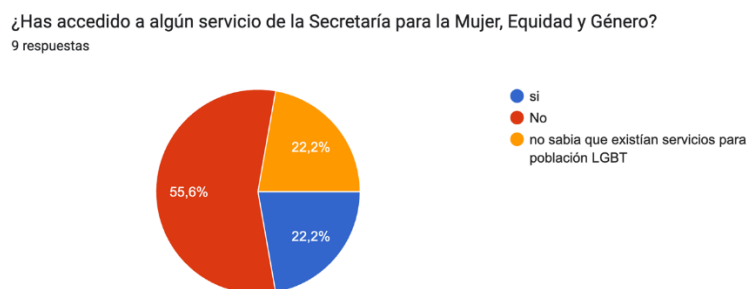


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

Se observa que el acceso efectivo a programas o servicios institucionales es demandado por la población, lo que demuestra la brecha entre la oferta institucional y la vivencia real de la población diversa, así como la necesidad de que se lideren campañas más efectivas por parte de la institucionalidad.

Figura 11

Encuesta 5 a población LGBTIQ+

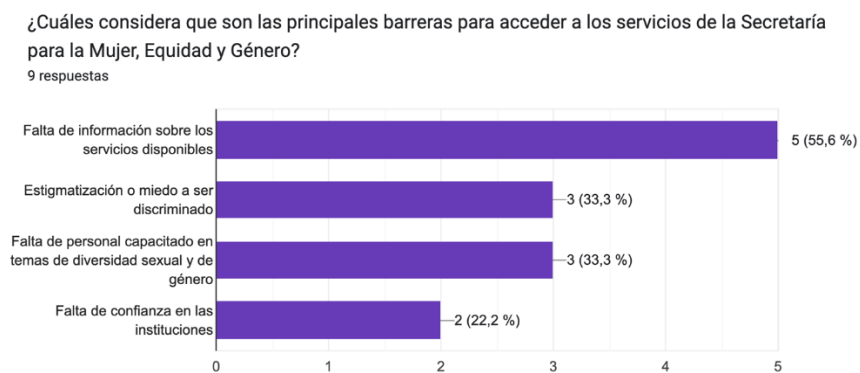


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

La mayoría de las personas encuestadas manifiestan no haber asistido o accedido a los servicios institucionales existentes, lo que refleja una débil difusión y comunicación de las iniciativas locales orientadas a la diversidad sexual y de género.

Figura 12

Encuesta 6 a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que las principales barreras percibidas son la discriminación, la falta de información y la desconfianza en los funcionarios, aspectos que impactan directamente en el bienestar emocional y la búsqueda de apoyo institucional.

Figura 13

Encuesta 7 a población LGBTIQ+

¿Qué recomendaría a la Secretaría para mejorar la atención y el apoyo a la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario?

9 respuestas

Que hubieran más programas, más unión y más convocatorias
Inserción a la vida laboral apoyo con respeto los derechos laborales dejando a un lado la discriminación por apariencia
Recomendaría que tengan actividades de comunicación asertiva para los funcionarios que trabajan aquí
Tenernos más en cuenta como población de Villa del rosario y LGBT
Que nos tengan más en cuenta que no solo nos usen para sacar beneficios y que así como sacan nos ayuden como población
Como persona de la comunidad LGBT lacer campañas de concienciación a las personas de villa del rosario para conocimiento de nuestra comunidad ya que somos juzgados y criticados por la condición sexual que tenemos sabiendo que todos somos iguales
Que se nos participe a la comunidad donde podemos darnos a conocer porque un género no nos aparta de la sociedad

Nota: Respuesta cualitativa de la encuesta realizada a población LGBTIQ+

Los resultados expuestos en la figura 14 indican que la población solicita que se les incluya en las diferentes actividades y servicios ofertados por la institucionalidad, que se garantice un enfoque de protección desde un ejercicio de programación integrada y segura.

Caracterización a población LGBTIQ+

La caracterización sociodemográfica y psicosocial permitió obtener un panorama amplio sobre salud, educación, empleo, participación social, conocimiento de rutas institucionales y experiencias de violencia. Uno de los hallazgos fue que en el sector salud la población refiere discriminación por personal que carece de formación en diversidad sexual y de género, generando desconfianza y reduciendo el uso de servicios esenciales.

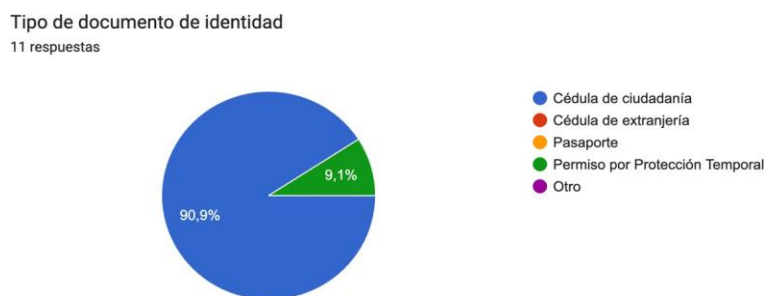
Interpretar esto desde una mirada comunitaria implica ver cómo las barreras estructurales (falta de rutas, discriminación institucional, desconocimiento) se traducen en vulnerabilidad psicosocial: la persona vive la discriminación no solo como un hecho aislado, sino como una experiencia que erosiona el sentido de pertenencia, la seguridad vital y la confianza en los sistemas. En este sentido, el marco de Judith Butler sobre performatividad de género cobra relevancia. La identidad de género, la orientación sexual y la forma en que se experimentan estas

categorías están constituidas socialmente, lo que hace que los entornos institucionales puedan reproducir estereotipos, negar la agencia y reforzar roles hegemónicos (citado en Guzmán Martínez, 2018).

Así, los resultados de la caracterización muestran que la población LGBTIQ+ en el municipio enfrenta tanto barreras informativas como estructurales, y que estas se combinan con dinámicas de invisibilización y exclusión que afectan su bienestar emocional, su acceso a derechos y su participación social.

Figura 14

Encuesta 1 de Caracterización a población LGBTIQ+



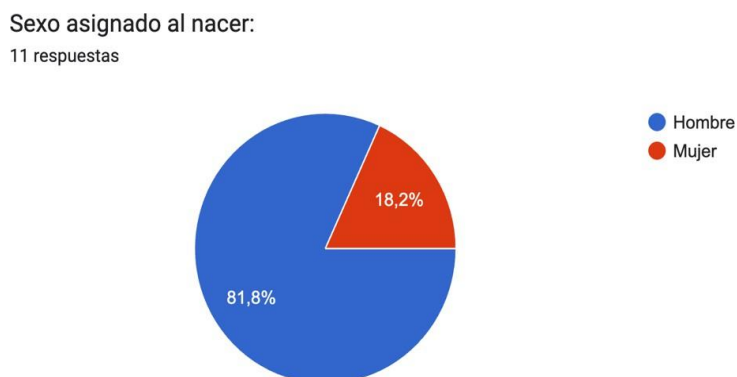
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que la mayoría de las personas encuestadas cuentan con documento de identidad colombiano, mientras que un porcentaje menor pertenece a población migrante o extranjera. Este dato refleja que la caracterización incluye tanto a personas nacionales como a quienes se encuentran en situación de movilidad humana, lo que amplía la comprensión del contexto sociopolítico de Villa del Rosario, municipio fronterizo con dinámicas migratorias activas. La presencia de personas sin documento o con identificación extranjera también evidencia posibles barreras en el acceso a derechos, servicios institucionales y programas sociales, aspectos que se relacionan directamente con la vulnerabilidad administrativa y el riesgo

de exclusión social dentro de la población LGBTIQ+.

Figura 15

Encuesta 2 de Caracterización a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la asignación de sexo al nacer en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

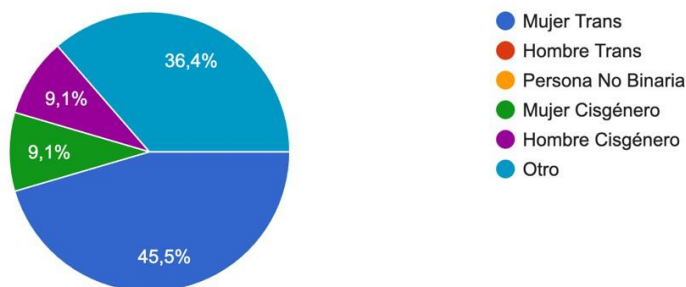
En la figura se aprecia que la mayoría de las personas participantes fueron asignadas al sexo hombre al nacer, seguido de un grupo menor asignado al sexo mujer. Este resultado permite reconocer una composición diversa dentro de la población encuestada, donde las trayectorias de vida y experiencias de género pueden diferir significativamente según el sexo asignado al nacer. Desde un enfoque psicosocial, esta variable es clave para comprender los procesos de identidad y las posibles tensiones entre el reconocimiento biológico y la autodefinición de género. Asimismo, la presencia de personas asignadas a diferentes sexos evidencia la amplitud del espectro identitario en el territorio y la necesidad de que las instituciones reconozcan esta diversidad en sus políticas y servicios.

Figura 16

Encuesta 3 de Caracterización a población LGBTIQ+

Identidad de género

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la identidad de género en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

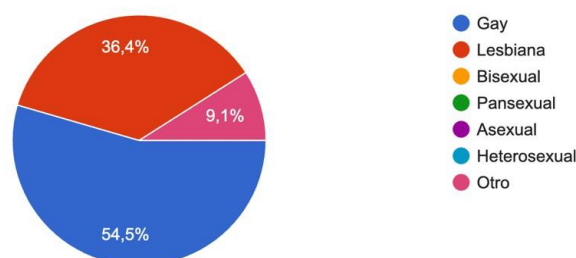
En la figura se observa una diversidad significativa en las identidades de género reportadas por las personas participantes, predominando quienes se reconocen como mujeres trans, seguidas de otras identidades, hombres cisgénero y mujeres cisgénero, seguido de un grupo representativo de personas no binarias. Este resultado refleja la pluralidad existente dentro de la población LGBTIQ+ del municipio, así como el proceso de visibilización progresiva de identidades que históricamente han sido marginadas. Desde una lectura psicosocial, la presencia de múltiples identidades de género pone de manifiesto la importancia de fortalecer entornos institucionales inclusivos, libres de estigma y con un lenguaje respetuoso hacia las diversas expresiones de género.

Figura 17

Encuesta 4 de Caracterización a población LGBTIQ+

Orientación sexual:

11 respuestas



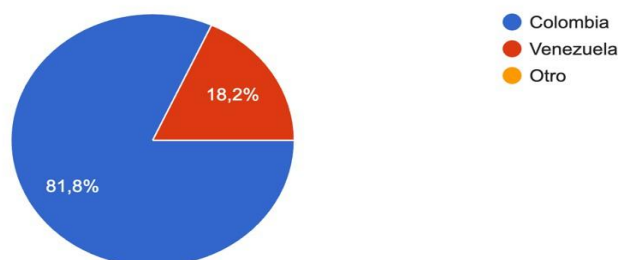
Nota: Resultado en porcentaje de la orientación sexual en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se evidencia una amplia diversidad en las orientaciones sexuales de las personas encuestadas, destacándose principalmente quienes se identifican como homosexuales, seguidas de un grupo menor que se reconoce como lesbianas y otras orientaciones. Este resultado confirma la presencia de una comunidad diversa y plural dentro del municipio, que rompe con la visión heteronormativa tradicional. Desde una perspectiva psicosocial, estos datos permiten comprender cómo las orientaciones sexuales diversas configuran experiencias diferenciadas de inclusión o exclusión en los entornos familiares, laborales e institucionales. Asimismo, el reconocimiento de esta diversidad en los procesos de caracterización es fundamental para diseñar estrategias de atención y acompañamiento que promuevan la igualdad, el respeto y la no discriminación por motivos de orientación sexual.

Figura 18

Encuesta 5 de Caracterización a población LGBTIQ+

Lugar de Nacimiento.
11 respuestas

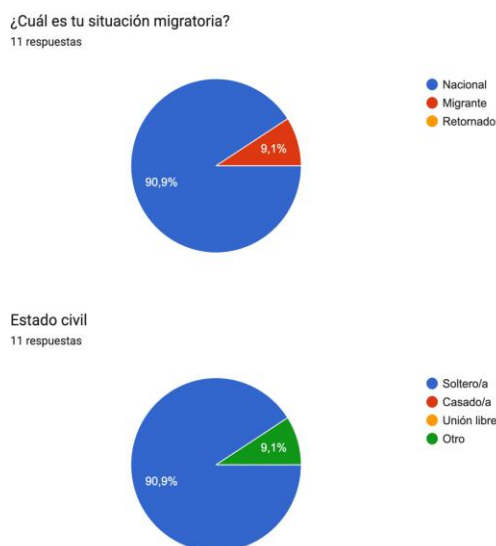


Nota: Resultado en porcentaje del lugar de nacimiento en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que la mayoría de las personas encuestadas nacieron en Colombia, mientras que un grupo minoritario corresponde a población venezolana. Este resultado refleja la dinámica transfronteriza característica del municipio de Villa del Rosario, donde confluyen personas nacionales y migrantes en un mismo territorio social.

Figura 19

Encuesta 6 de Caracterización a población LGBTIQ+

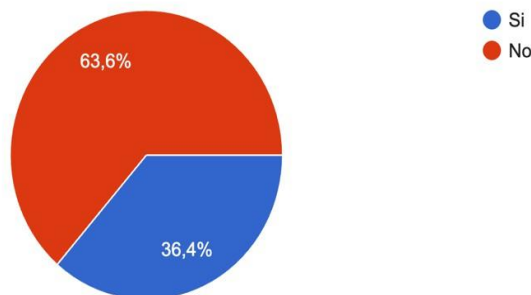


Nota: Resultado en porcentaje de la situación migratoria y el estado civil en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que la mayoría de las personas encuestadas se identifican como solteras, mientras que un porcentaje menor reporta estar en unión libre, casadas o bajo otras formas de relación. Este resultado sugiere que gran parte de la población LGBTIQ+ participante se encuentra en etapas individuales de desarrollo personal, lo cual puede estar asociado tanto a factores etarios como a las limitaciones sociales e institucionales para el reconocimiento pleno de sus vínculos afectivos.

Figura 20*Encuesta 7 de Caracterización a población LGBTIQ+*

¿Tienes personas a cargo?
11 respuestas



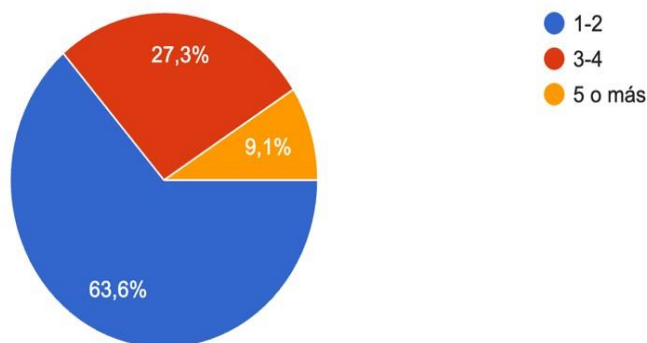
Nota: Resultado en porcentaje de personas que tiene a cargo en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas no tienen personas a cargo, mientras que un porcentaje reducido manifiesta responsabilidades de cuidado hacia familiares, hijas, hijos u otras personas. Este resultado sugiere que gran parte de la población LGBTIQ+ caracterizada asume principalmente el cuidado de sí misma, lo cual puede estar relacionado con factores como la edad, la independencia económica o las dinámicas de exclusión familiar que muchas veces acompañan las experiencias diversas de género y orientación sexual.

Figura 21*Encuesta 8 de Caracterización a población LGBTIQ+*

¿Cuántas personas conforman tu hogar?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de cuantas personas conforman el hogar en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

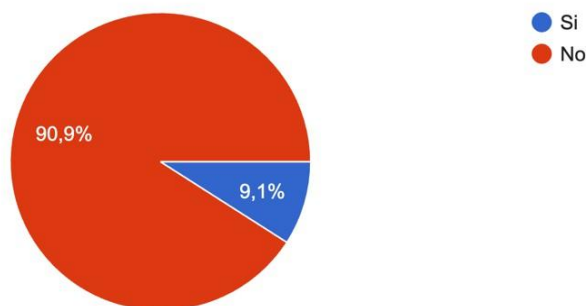
En la figura se observa que la mayoría de las personas encuestadas habita en hogares pequeños conformados por una o dos personas, seguidas de quienes conviven con tres o cuatro integrantes, y en menor proporción, hogares con cinco o más personas. Este resultado refleja una tendencia hacia estructuras familiares reducidas, que pueden estar asociadas a procesos de independencia, migración o ruptura de vínculos familiares tradicionales, comunes en parte de la población LGBTIQ+. Desde un enfoque psicosocial, estos datos permiten comprender que muchas personas diversas construyen nuevas formas de convivencia, en ocasiones con amistades o redes de apoyo elegidas, más que con familiares de origen. Este tipo de configuraciones también invita a las instituciones a reconocer la pluralidad de modelos de hogar y a diseñar políticas que consideren la diversidad familiar como parte de la realidad social del territorio.

Figura 22

Encuesta 9 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Eres víctima del conflicto armado?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de cuantas personas conforman el hogar en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

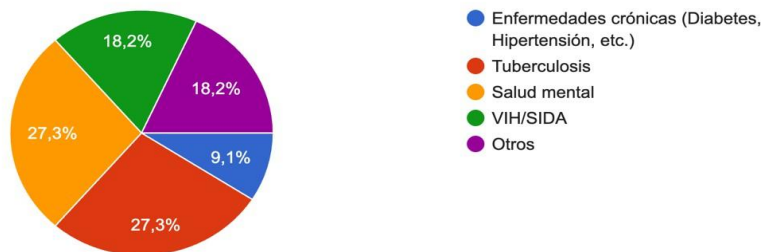
En la figura se evidencia que una amplia mayoría de las personas encuestadas (90,9 %) se reconocen como víctimas del conflicto armado, mientras que solo un 9,1 % afirma no haberlo sido. Este resultado revela un contexto de alta afectación por la violencia sociopolítica en la población LGBTIQ+ del municipio de Villa del Rosario, reflejando la persistencia de impactos estructurales del conflicto en territorios fronterizos. Desde una lectura psicosocial, este hallazgo visibiliza que las experiencias de desplazamiento, desarraigo y victimización se entrelazan con situaciones de discriminación por orientación sexual o identidad de género, configurando escenarios de doble vulnerabilidad. La alta proporción de víctimas refuerza la necesidad de incorporar un enfoque de reparación integral, diferencial y con perspectiva de diversidad sexual en las políticas y programas dirigidos a esta población.

Figura 23

Encuesta 11 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Qué temas de salud consideras importante conocer?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje sobre temas de salud que consideran importante conocer según la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

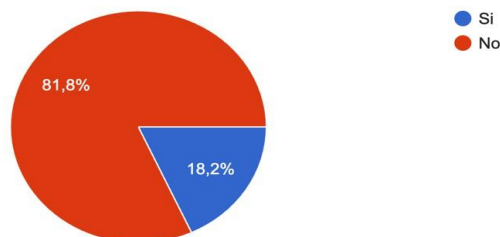
En la figura se evidencia que los temas de salud más relevantes para las personas encuestadas son la salud mental y la tuberculosis, ambos con un 27,3 %, seguidos por el VIH y otras problemáticas con un 18,2 %, y en menor medida las enfermedades crónicas con un 9,1 %. Estos resultados muestran una percepción prioritaria hacia los factores que afectan el bienestar emocional y las condiciones de vulnerabilidad física asociadas al contexto social y económico del territorio. Desde un enfoque psicosocial, el énfasis en la salud mental refleja la preocupación de la población LGBTIQ+ por los impactos del estigma, la discriminación y la exclusión, mientras que la importancia atribuida al VIH y a enfermedades transmisibles sugiere la necesidad de fortalecer la educación sexual integral y la atención médica sin prejuicios.

Figura 24

Encuesta 12 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Has percibido dificultades en la atención médica debido a tu identidad de género u orientación sexual?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

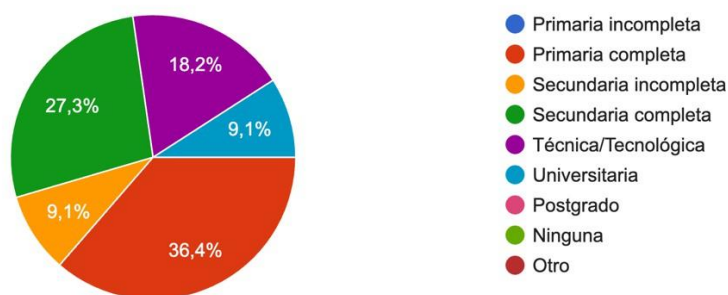
En la figura se observa que el 81,8 % de las personas encuestadas manifiesta haber percibido dificultades en la atención médica debido a su orientación sexual, mientras que solo el 18,2 % indica no haber enfrentado este tipo de situaciones. Este resultado revela una problemática estructural en los servicios de salud, donde persisten actitudes discriminatorias, falta de sensibilidad profesional y desconocimiento sobre la atención a personas LGBTIQ+, este alto porcentaje evidencia que la orientación sexual continúa siendo un factor de exclusión y maltrato simbólico dentro del sistema sanitario, generando consecuencias negativas en la salud emocional y en la confianza hacia las instituciones. Por tanto, se hace necesario implementar procesos de formación con enfoque diferencial en el personal de salud, así como estrategias de acompañamiento que garanticen una atención digna, empática y libre de prejuicios.

Figura 25

Encuesta 13 de Caracterización a población LGBTIQ+

Nivel de escolaridad

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje del nivel de escolaridad en la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que el 36,4 % de las personas encuestadas cuenta con primaria completa, seguido por un 27,3 % con secundaria completa, un 18,2 % con formación técnica o tecnológica, y un 9,1 % tanto con secundaria incompleta como con estudios universitarios. Este panorama educativo evidencia una diversidad de trayectorias formativas, aunque con predominio de niveles básicos de escolaridad, lo que puede reflejar condiciones estructurales de desigualdad y exclusión educativa, estas cifras sugieren que la población LGBTIQ+ enfrenta obstáculos para acceder y mantenerse en procesos educativos, posiblemente asociados a experiencias de discriminación, acoso escolar o limitaciones económicas.

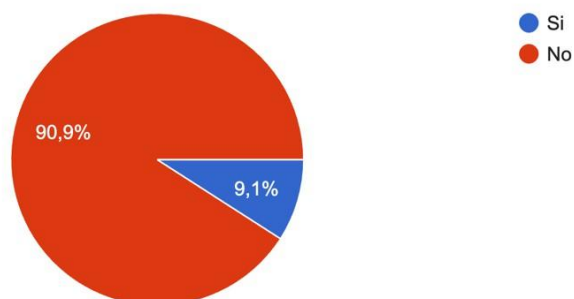
Fortalecer el acceso a la educación superior y técnica con enfoque de inclusión y respeto por la diversidad se vuelve clave para mejorar las oportunidades laborales, la autonomía económica y el bienestar integral de esta población.

Figura 26

Encuesta 14 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Estudias actualmente?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

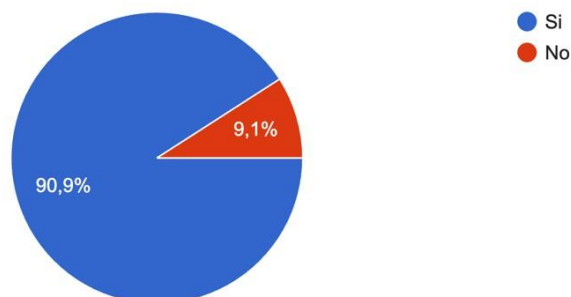
En la figura se evidencia que el 90,9 % de las personas encuestadas se encuentra actualmente cursando algún proceso educativo, mientras que solo el 9,1 % no estudia en la actualidad. Este resultado refleja una alta participación de la población LGBTIQ+ en espacios formativos, lo cual puede interpretarse como una búsqueda activa de superación personal, desarrollo de capacidades y mejora de las condiciones de vida, esta tendencia sugiere también la existencia de motivaciones resilientes frente a contextos de exclusión y estigma, donde la educación se convierte en una herramienta de empoderamiento y transformación social. No obstante, es importante que las instituciones educativas garanticen entornos seguros, libres de discriminación y con políticas de inclusión que permitan la permanencia y el bienestar emocional del estudiantado diverso.

Figura 27

Encuesta 15 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Tienes pensado continuar estudiando?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

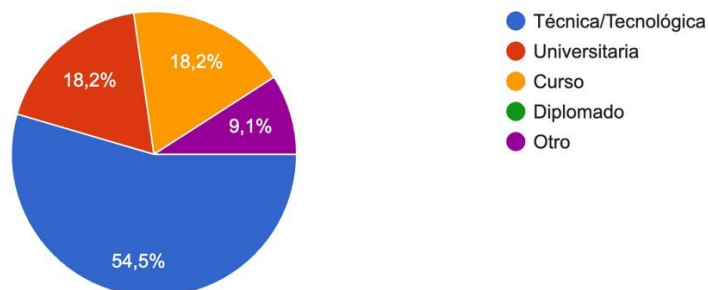
En la figura se observa que la totalidad o una amplia mayoría de las personas encuestadas manifiesta su deseo de continuar estudiando, lo que evidencia un alto nivel de motivación hacia el aprendizaje y la superación personal dentro de la población LGBTIQ+. Este hallazgo refleja una disposición positiva hacia la formación como medio de movilidad social y fortalecimiento de la autonomía, a pesar de los posibles obstáculos económicos, sociales o de discriminación que puedan enfrentar.

Figura 28

Encuesta 16 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿A qué nivel te gustaría acceder?

11 respuestas

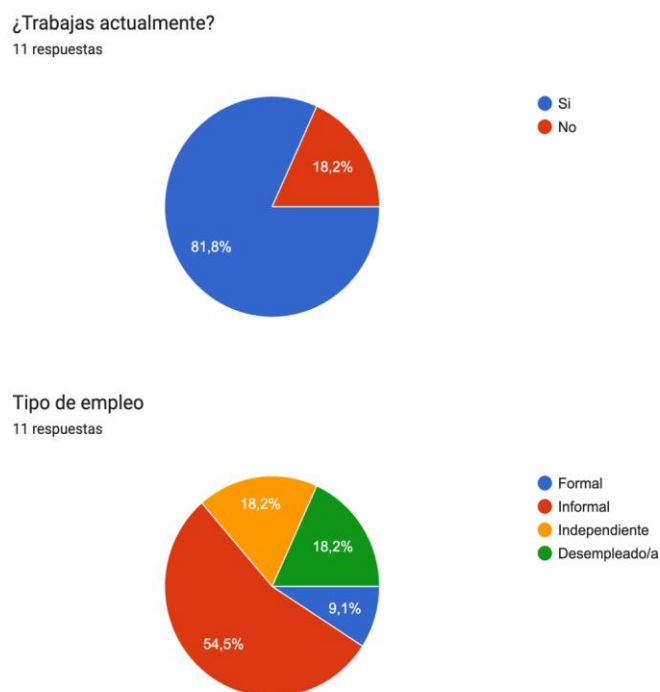


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que el 54,5 % de las personas encuestadas manifestó su interés en continuar su formación a nivel técnico o tecnológico, seguido por un 18,2 % que desea acceder a estudios universitarios, un 18,2 % que optaría por realizar un curso corto y un 9,1 % que señala otras opciones. Este resultado evidencia una inclinación marcada hacia la educación técnica y práctica, posiblemente asociada con la búsqueda de oportunidades laborales y estabilidad económica en el corto y mediano plazo.

Figura 29

Encuesta 17 de Caracterización a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

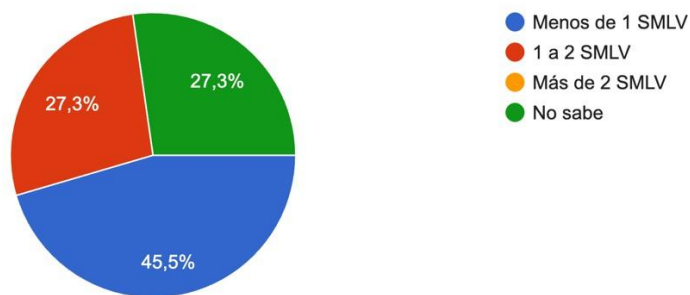
En la figura se observa que el 81,9 % de las personas encuestadas manifiesta encontrarse actualmente trabajando, mientras que el 18,2 % no cuenta con empleo al momento de la encuesta. Sin embargo, al analizar el tipo de ocupación, se evidencia que el 54,5 % se desempeña

en trabajos informales, el 18,2 % en actividades independientes, otro 18,2 % se encuentra desempleado y únicamente el 9,1 % tiene un empleo formal. Este panorama refleja una marcada precariedad laboral dentro de la población LGBTIQ+, donde la informalidad y la inestabilidad económica predominan como consecuencia de la falta de oportunidades, la discriminación y la ausencia de políticas inclusivas de empleo, esta situación no solo impacta el bienestar material, sino también el emocional, al generar sentimientos de incertidumbre y desprotección. Por tanto, se hace necesario promover estrategias institucionales y comunitarias que impulsen la empleabilidad diversa, el acceso a trabajos dignos y la autonomía económica de las personas LGBTIQ+.

Figura 30

Encuesta 18 de Caracterización a población LGBTIQ+

Nivel de ingreso
11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje del nivel de ingreso de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que el 45,5 % de las personas encuestadas percibe ingresos inferiores a un salario mínimo mensual, el 27,3 % reporta ingresos entre uno y dos salarios, y un 27,3 % manifiesta no saber o no precisar su nivel de ingresos. Este panorama evidencia una marcada vulnerabilidad económica en la población LGBTIQ+, con una mayoría que se

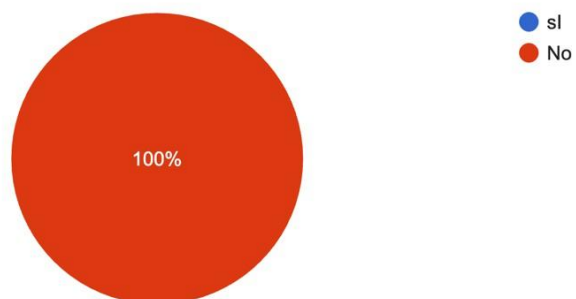
encuentra en condiciones de precariedad o informalidad laboral.

Figura 31

Encuesta 19 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Recibes algún subsidio del Estado?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

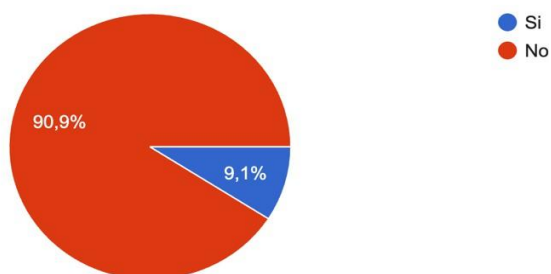
En la figura se evidencia que el 100 % de las personas encuestadas afirma no recibir ningún tipo de subsidio o ayuda estatal. Este resultado refleja una desconexión entre la población LGBTIQ+ y los programas sociales gubernamentales, lo que puede estar relacionado con la falta de información, los requisitos excluyentes o la ausencia de enfoques diferenciales en la implementación de dichas políticas.

Figura 32

Encuesta 20 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Cotizas a un fondo de pensiones?

11 respuestas

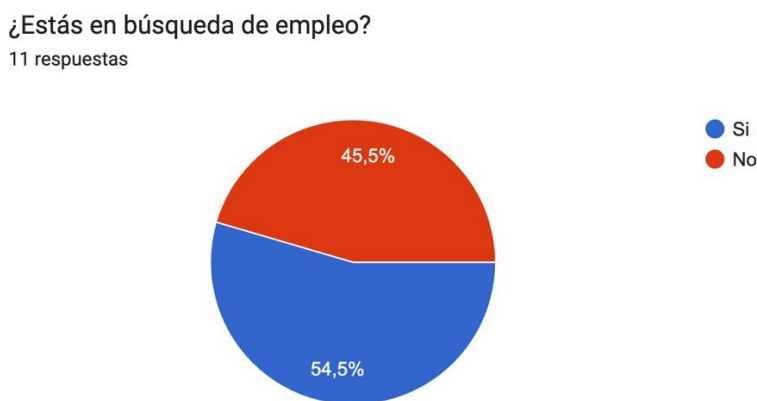


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura 34 se evidencia que la mayoría de las personas encuestadas no se encuentran afiliadas a ningún fondo de pensiones, mientras que un grupo minoritario sí lo está. Este resultado refleja la falta de estabilidad laboral y la alta informalidad que caracteriza a gran parte de la población LGBTIQ+ del territorio, lo que limita su posibilidad de cotizar y acceder a una protección social en la vejez, esta situación revela una vulnerabilidad estructural que trasciende lo económico, pues la ausencia de seguridad pensional genera incertidumbre frente al futuro y refuerza la sensación de exclusión del sistema de protección estatal. Este hallazgo subraya la importancia de desarrollar políticas de inclusión laboral y previsional con enfoque diferencial, que garanticen a las personas diversas condiciones dignas de trabajo y acceso equitativo a los sistemas de seguridad social.

Figura 33

Encuesta 21 de Caracterización a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que el 54,5 % de las personas encuestadas manifiesta estar en búsqueda activa de empleo, mientras que el 45,5 % señala no encontrarse en esa situación. Este

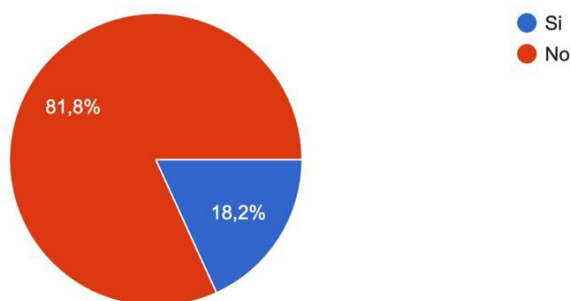
resultado evidencia que más de la mitad de la población LGBTIQ+ caracterizada se enfrenta actualmente a procesos de inserción laboral, lo que podría asociarse con condiciones de desempleo, informalidad o precariedad económica.

Figura 34

Encuesta 22 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Recibes ayuda económica familiar?

11 respuestas

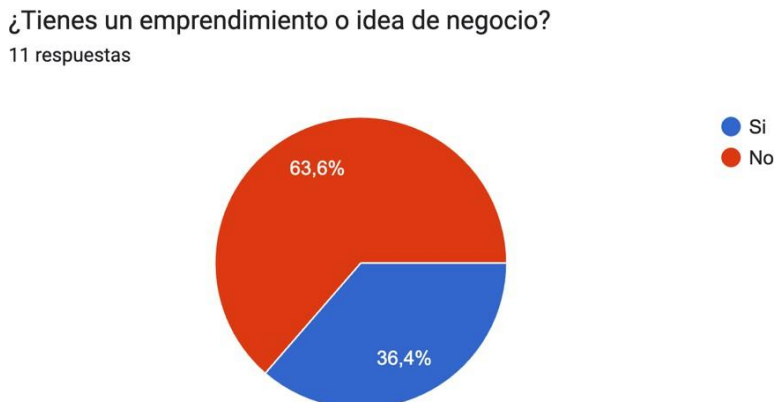


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se observa que el 81,8 % de las personas encuestadas manifiesta no recibir ningún tipo de ayuda económica, mientras que el 18,2 % indica que sí cuenta con algún apoyo. Este resultado refleja una limitada cobertura de asistencia o acompañamiento financiero hacia la población LGBTIQ+, lo que acentúa su vulnerabilidad económica, especialmente en contextos de informalidad laboral y exclusión social.

Figura 35

Encuesta 23 de Caracterización a población LGBTIQ+

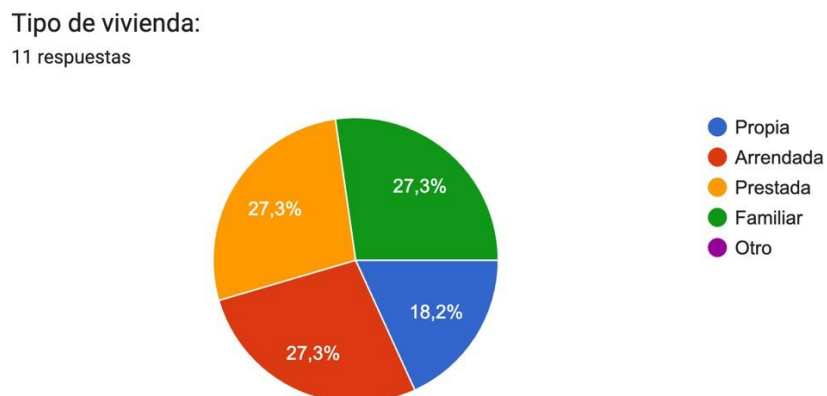


Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

En la figura se evidencia que el 63,6 % de las personas encuestadas no cuenta con un emprendimiento, mientras que el 36,4 % sí desarrolla alguna actividad económica independiente. Este resultado muestra que, aunque existe una parte de la población LGBTIQ+ que ha logrado generar iniciativas productivas propias, la mayoría aún depende de empleos informales o se encuentra en condiciones de desempleo.

Figura 36

Encuesta 24 de Caracterización a población LGBTIQ+



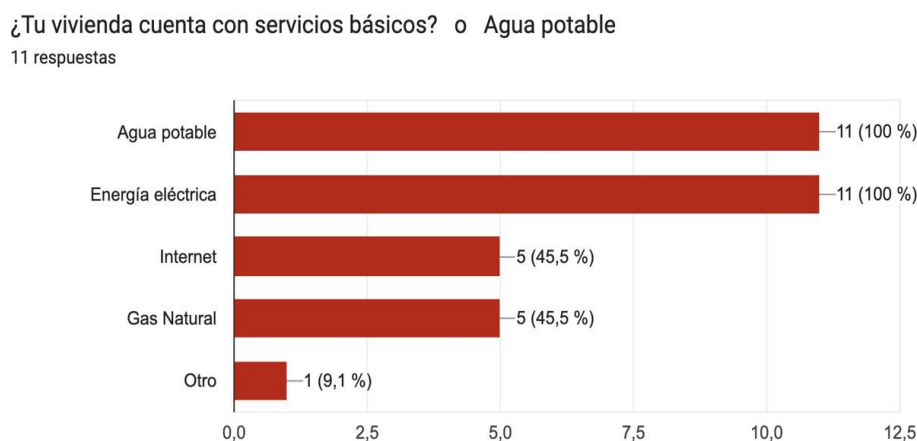
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados de la caracterización muestran que la población LGBTIQ+ encuestada vive en distintos tipos de vivienda, sin que exista una predominancia clara de un tipo sobre otro. Un 27,3% de los participantes habita en viviendas prestadas, otro 27,3% en viviendas familiares y un 27,3% en viviendas arrendadas. Por su parte, un 18,2% cuenta con vivienda propia.

Estos resultados indican que la mayoría de la población vive en situaciones de dependencia, ya sea de familiares o de terceros, y solo una minoría posee vivienda propia, lo que puede reflejar limitaciones económicas o dificultades de acceso a la propiedad, un aspecto relevante a considerar en el diseño de políticas y programas de apoyo a la población LGBTIQ+.

Figura 37

Encuesta 25 de Caracterización a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

La totalidad de los encuestados (100%) reporta contar con acceso a agua y energía eléctrica, lo que indica que estos servicios básicos están ampliamente disponibles para la población LGBTIQ+ caracterizada. Sin embargo, menos de la mitad de los participantes dispone de Gas Natural e internet, lo que evidencia limitaciones en el acceso a otros servicios esenciales que pueden impactar la calidad de vida, la conectividad y la posibilidad de realizar actividades

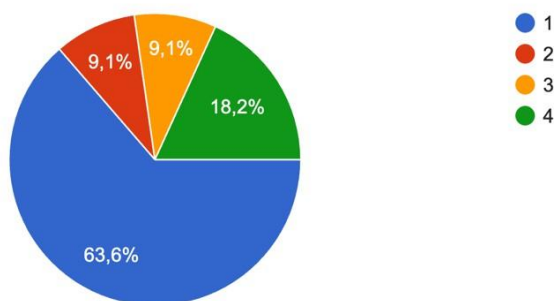
educativas, laborales o de información digital.

Figura 38

Encuesta 26 de Caracterización a población LGBTIQ+

1. ¿Cuántas familias viven en la misma casa?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

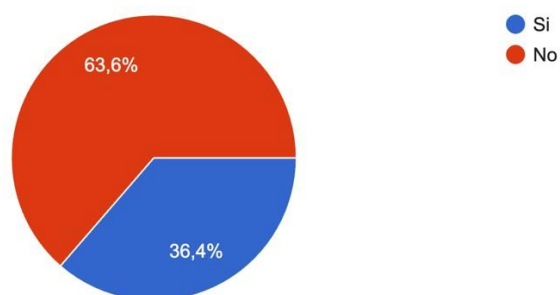
Los resultados muestran que la mayoría de la población LGBTIQ+ encuestada (63,6%) vive con una sola familia en la misma vivienda, lo que sugiere una estructura familiar más convencional o nuclear. Sin embargo, un 18,2% convive con cuatro familias, un 9,1% con tres familias y otro 9,1% con dos familias. Esto indica que un porcentaje significativo de personas habita en contextos de convivencia múltiple o compartida, lo cual puede reflejar limitaciones económicas, culturales o sociales que obligan a compartir el espacio con varias familias.

Figura 39

Encuesta 27 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Conoces sobre tus derechos fundamentales? Salud, Vida, Libertad de expresión

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

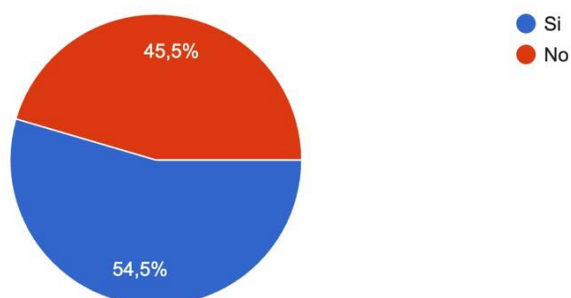
Los resultados muestran que solo un 36,4% de la población LGBTIQ+ encuestada afirma conocer sus derechos fundamentales, mientras que un 63,6% reconoce no tener conocimiento sobre ellos.

Figura 40

Encuesta 28 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Conoces los derechos sexuales y reproductivos?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados indican que un 54,5% de la población LGBTIQ+ encuestada no conoce

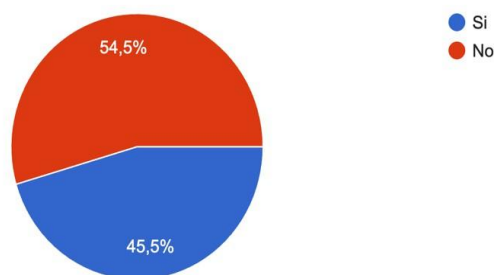
sus derechos sexuales y reproductivos, mientras que un 45,5% sí los reconoce. Esto evidencia que existe un desconocimiento importante sobre este tipo de derechos, lo que puede afectar la capacidad de la población para ejercer decisiones informadas sobre su salud, sexualidad y bienestar integral

Figura 41

Encuesta 29 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Conoces la ruta de atención por violencia basada en género?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

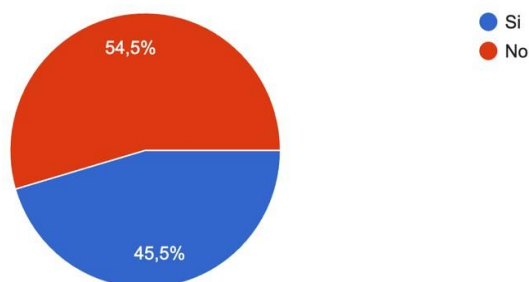
Los resultados muestran que un 45,5% de la población LGBTIQ+ encuestada conoce la ruta de atención por violencia de género, mientras que un 54,5% no la conoce. Esto evidencia que más de la mitad de los participantes carece de información sobre los mecanismos de protección y acompañamiento disponibles frente a situaciones de violencia de género, lo que puede limitar su acceso oportuno a la atención y la protección de sus derechos.

Figura 42

Encuesta 30 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Has participado en procesos de formación en liderazgo o derechos humanos?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

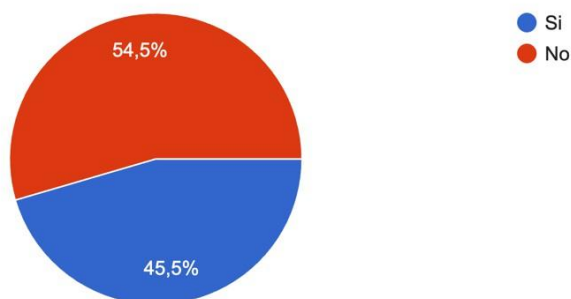
Los resultados muestran que un 45,5% de la población LGBTIQ+ encuestada ha participado en procesos de formación y liderazgo, mientras que un 54,5% no ha tenido esta experiencia. Esto indica que una parte importante de la población carece de oportunidades para fortalecer habilidades de liderazgo, participación comunitaria y empoderamiento, lo que puede limitar su capacidad de incidencia en espacios sociales, políticos y comunitarios.

Figura 43

Encuesta 31 de Caracterización a población LGBTIQ+

Conoce de los derechos de participación en política de la mujer y la población LGBTIQ+?

11 respuestas



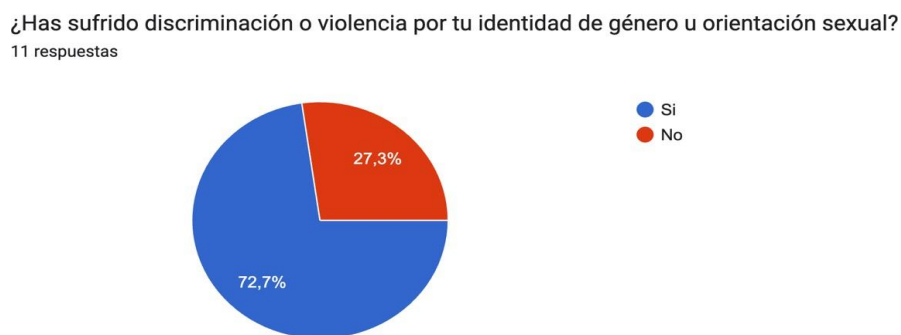
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que un 45,5% de la población LGBTIQ+ encuestada conoce sus derechos de participación política, mientras que un 54,5% no los conoce. Esto evidencia que más

de la mitad de los participantes carece de información sobre los mecanismos y derechos que les permiten incidir en decisiones políticas y comunitarias, lo que puede limitar su involucramiento activo en procesos de participación y representación social.

Figura 44

Encuesta 32 de Caracterización a población LGBTIQ+



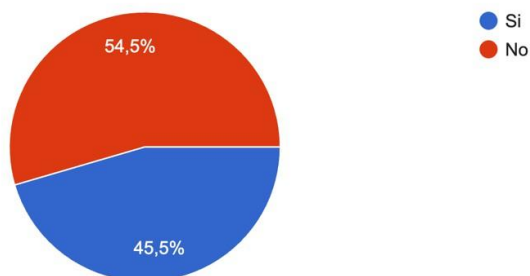
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que un 72,7% de la población LGBTIQ+ encuestada ha sufrido discriminación o violencia debido a su identidad de género u orientación sexual, mientras que un 27,3% indica no haberla experimentado. Esto evidencia que la mayoría de la población enfrenta situaciones de vulneración de sus derechos y de exclusión social, lo que subraya la importancia de implementar políticas, programas de prevención y estrategias de acompañamiento que promuevan la inclusión y protección de esta comunidad.

Figura 45

Encuesta 33 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Sientes que tu entorno barrio, casa, comunidad es seguro para expresarte libremente?
11 respuestas



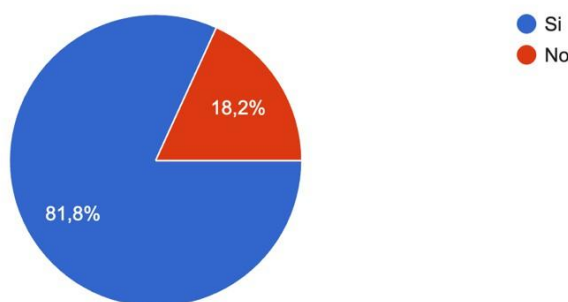
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que un 45,5% de la población LGBTIQ+ encuestada siente que su entorno más cercano es un espacio seguro para expresarse libremente, mientras que un 54,5% percibe que no lo es. Esto evidencia que más de la mitad de los participantes no se siente completamente seguro en sus espacios cotidianos, lo que puede generar restricciones en la expresión de su identidad y afectar su bienestar emocional y social.

Figura 46

Encuesta 34 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Has sido víctima de agresión verbal, por ser parte de la comunidad LGBTIQ+?
11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

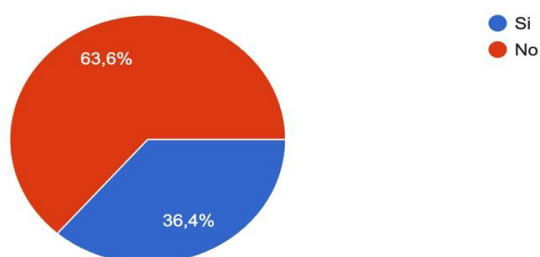
Los resultados muestran que un 81,8% de la población LGBTIQ+ encuestada ha sido víctima de agresión verbal debido a su identidad de género u orientación sexual, mientras que un 18,2% indica no haberla experimentado. Esto evidencia que la mayoría de la población enfrenta

violencia verbal de manera frecuente, lo que refleja altos niveles de estigmatización y discriminación, afectando su bienestar emocional, social y la posibilidad de vivir libremente su identidad.

Figura 47

Encuesta 35 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Has sido víctima de agresión física por ser parte de la comunidad LGBTIQ+?
11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

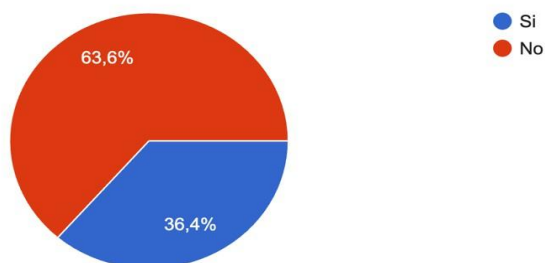
Los resultados muestran que un 36,4% de la población LGBTIQ+ encuestada ha sido víctima de agresión física debido a su identidad de género u orientación sexual, mientras que un 63,6% indica no haberla experimentado. Esto evidencia que, aunque no es la mayoría, una proporción significativa de personas enfrenta violencia física, lo que resalta la necesidad de fortalecer medidas de protección, sensibilización y acompañamiento para garantizar la seguridad y los derechos de esta comunidad.

Figura 48

Encuesta 36 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Has sido víctima de agresión psicológica por ser parte de la comunidad LGBTQ+?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTQ+

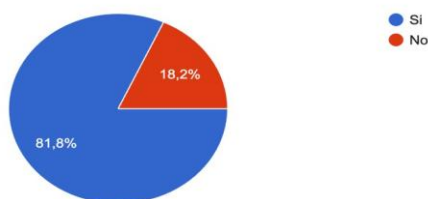
Los resultados muestran que un 36,4% de la población LGBTQ+ encuestada ha sido víctima de agresión psicológica debido a su identidad de género u orientación sexual, mientras que un 63,6% indica no haberla experimentado. Esto evidencia que una proporción relevante de personas enfrenta violencia emocional o psicológica, lo que puede afectar su bienestar mental, su autoestima y su capacidad de desenvolverse libremente en diferentes espacios de su vida cotidiana.

Figura 49

Encuesta 37 de Caracterización a población LGBTQ+

¿Sientes confianza en las autoridades para denunciar casos de discriminación o violencia?

11 respuestas



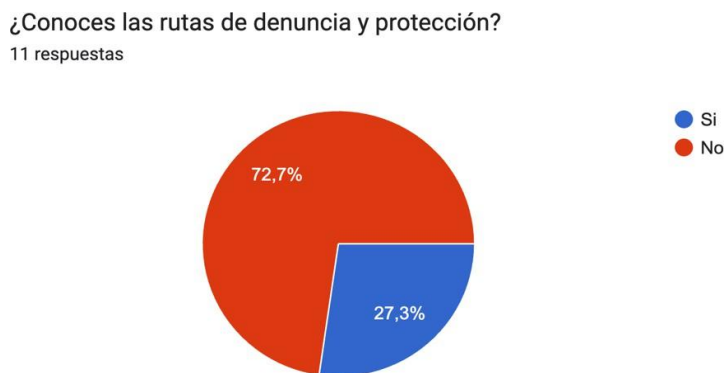
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTQ+

Los resultados muestran que un 81,8% de la población LGBTQ+ encuestada siente

confianza en las autoridades para denunciar casos de discriminación o violencia, mientras que un 18,2% no la siente.

Figura 50

Encuesta 38 de Caracterización a población LGBTIQ+



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

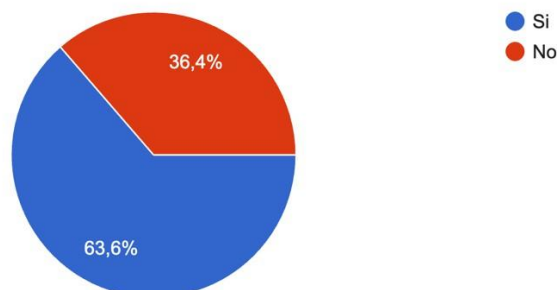
Los resultados muestran que solo un 27,3% de la población LGBTIQ+ encuestada conoce las rutas de denuncia y protección frente a situaciones de violencia o discriminación, mientras que un 72,7% no las conoce. Esto evidencia una brecha significativa en información sobre los mecanismos de protección disponibles, lo que puede limitar la capacidad de la población para acceder oportunamente a apoyo legal, psicosocial y de seguridad.

Figura 51

Encuesta 39 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Participas en espacios sociales o comunitarios?

11 respuestas



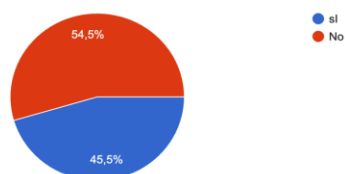
Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que un 63,6% de la población LGBTIQ+ encuestada participa en espacios sociales o comunitarios, mientras que un 36,4% no lo hace. Esto indica que la mayoría de los participantes está involucrada en actividades colectivas y comunitarias, lo que puede favorecer la construcción de redes de apoyo, el fortalecimiento de su sentido de pertenencia y la promoción de derechos dentro de su entorno.

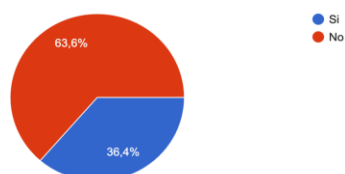
Figura 52

Encuesta 40 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Has recibido formación en liderazgo LGBTIQ+?
11 respuestas



¿Pertenece a algún colectivo o grupo de la comunidad LGBTIQ+?
11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que un 45,5% de la población LGBTIQ+ encuestada ha recibido formación en liderazgo LGBTI, mientras que un 54,5% no ha tenido esta oportunidad. Esto evidencia que más de la mitad de los participantes carece de formación que les permita fortalecer habilidades de liderazgo y participación activa en la comunidad.

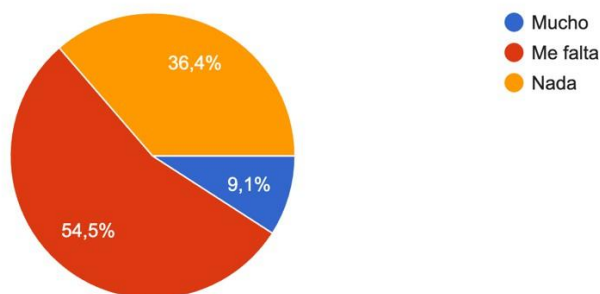
En relación con la pertenencia a colectivos o grupos LGBTI, un 36,4% de los encuestados forma parte de alguno, mientras que un 63,6% no pertenece a ningún grupo. Esto indica que la mayoría no está integrada en redes comunitarias formales, lo que puede limitar sus oportunidades de apoyo mutuo, incidencia social y acceso a espacios de participación organizados.

Figura 53

Encuesta 41 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Qué tanto conoces sobre los derechos de las personas LGBTIQ+?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Los resultados muestran que un 54,5% de la población LGBTIQ+ encuestada considera que aún le falta conocimiento sobre sus derechos, un 9,1% indica que conoce mucho sobre ellos y un 36,4% afirma no conocer nada. Esto evidencia que existe un nivel general de

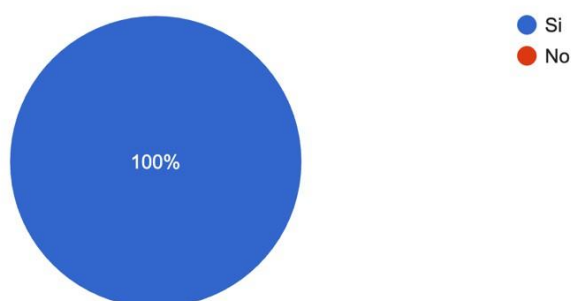
desconocimiento o insuficiente información sobre los derechos de las personas LGBTIQ+, lo que puede limitar la capacidad de la población para defender sus derechos y ejercer plenamente su ciudadanía.

Figura 54

Encuesta 42 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Te gustaría recibir formación sobre derechos y participación de la comunidad LGBTIQ+?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

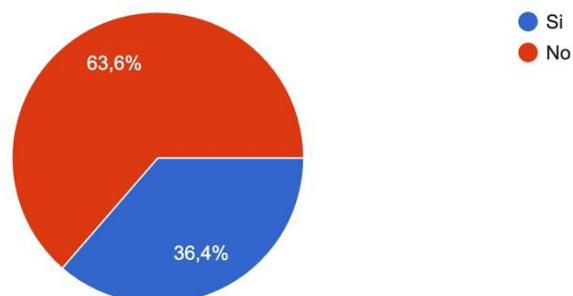
Los resultados muestran que el 100% de la población LGBTIQ+ encuestada expresó interés en recibir formación sobre derechos y participación de la comunidad. Esto evidencia un alto nivel de motivación y disposición para adquirir conocimientos que fortalezcan su empoderamiento, su capacidad de incidencia y su participación activa en espacios sociales, comunitarios y políticos.

Figura 55

Encuesta 43 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Participas en actividades recreativas o deportivas?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

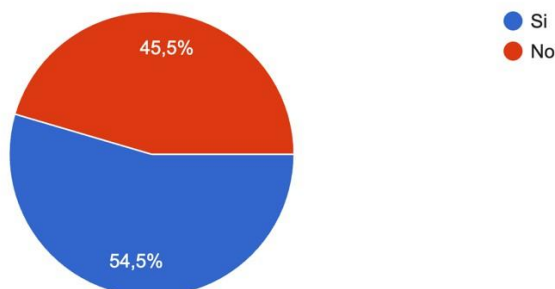
Los resultados muestran que un 36,4% de la población LGBTIQ+ encuestada participa en actividades recreativas o deportivas, mientras que un 63,6% no lo hace. Esto evidencia que la mayoría de los participantes no está involucrada en este tipo de actividades, lo que puede limitar oportunidades de socialización, bienestar físico y emocional, y desarrollo de habilidades sociales dentro de la comunidad.

Figura 56

Encuesta 44 de Caracterización a población LGBTIQ+

¿Participas en actividades culturales o políticas?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

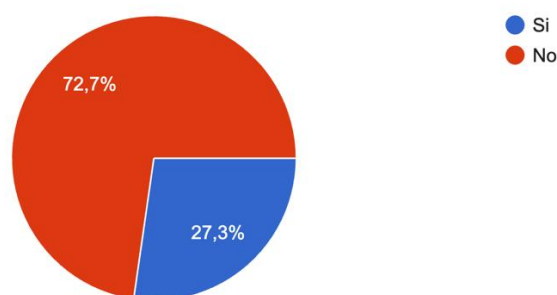
El 54,5% de la población LGBTIQ+ encuestada participa en actividades culturales o políticas, mientras que un 45,5% no lo hace. Esto indica que algo más de la mitad está involucrada en espacios de expresión cultural o incidencia política, lo que puede favorecer su participación activa y su visibilidad en la comunidad.

Figura 57

Encuesta 45 Y 46 de Caracterización a población LGBTIQ+

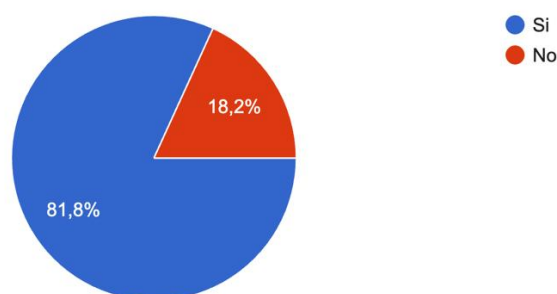
¿Conoces la oferta deportiva de tu municipio?

11 respuestas



¿Te gustaría formar parte de grupos deportivos o culturales?

11 respuestas



Nota: Resultado en porcentaje de la encuesta de caracterización a población LGBTIQ+

Un 72,7% de los participantes conoce la oferta deportiva disponible en el municipio, mientras que un 27,3% no la conoce. Esto evidencia que la mayoría está informada sobre los recursos deportivos locales, lo que podría facilitar su participación futura en actividades

recreativas o deportivas.

Por otro lado, El 81,8% de los encuestados manifestó interés en integrarse a un grupo deportivo o cultural, mientras que un 18,2% no mostró interés. Esto refleja un alto nivel de motivación por participar en espacios de socialización, desarrollo de habilidades y fortalecimiento comunitario, lo que puede ser una oportunidad para promover la inclusión y el bienestar de la población LGBTIQ+.

Grupo focal y Matriz DOFA

El grupo focal permitió una elaboración participativa de la matriz DOFA en la que la comunidad misma identificó fortalezas (nuevos liderazgos, redes de apoyo, resiliencia), debilidades (ausencia de políticas públicas con enfoque diferencial, discriminación por expresión de género), oportunidades (posibilidad de crear políticas públicas inclusivas, fortalecer programas educativos y de vivienda) y amenazas (discriminación institucional, abuso policial, desconocimiento de rutas).

Este ejercicio participativo conectó directamente con la psicología comunitaria que propone procesos de investigación-acción participativa, en los que la comunidad no es objeto sino sujeto de transformación (Montero, 2010). En particular, identificar las fortalezas es clave desde un enfoque de empoderamiento comunitario la población LGBTIQ+ no solo es víctima, sino también agente activo con capacidades de resistencia. La aparición de nuevos liderazgos y redes es un hallazgo que habla de agencia, de construcción colectiva, de capital social.

Desde la perspectiva de análisis, la matriz DOFA muestra que la intervención tiene terreno para avanzar las oportunidades y fortalezas existen, pero están mediadas por debilidades y amenazas potentes que requieren acciones institucionales y comunitarias articuladas. Psicólogos(as) comunitarios(as) señalan que el fortalecimiento de comunidades vulnerables requiere intervenir tanto los recursos internos como los contextos estructurales de poder (Montero, 2003).

Imagen 2

Taller con población LGBTIQ+



Nota: Registro del taller realizado con la población LGBTIQ+

Imagen 3

Taller con población LGBTIQ+



Nota: Registro del taller realizado con la población LGBTIQ+

Herramienta psicoeducativa Violentómetro

El diseño del Violentómetro que categoriza la violencia hacia la población LGBTIQ+ en microviolencias, violencia psicológica/simbólica y violencia extrema/crímenes de odio es un resultado metodológico relevante. Esta herramienta contribuye a visibilizar formas o expresiones de violencia que muchas veces están normalizadas o invisibles. La clasificación permite que las personas identifiquen situaciones, las nombren, y reconozcan su derecho a ser sujetos de protección. Desde la pedagogía liberadora de Freire, esta herramienta representa un acto de concienciación, en que los sujetos reconocen su realidad y pueden accionar sobre ella. (citado en Ovejero Bernal, 1997)

Interpretativamente, el violentómetro funciona como instrumento psicoeducativo que habilita la agencia individual y colectiva al convertir lo invisible en visible, lo simbólico en nombrado, violentómetro funcionamiento de intervención. Este paso es clave para el bienestar psicológico de la población LGBTIQ+ porque fortalece la autoestima colectiva, valida experiencias históricamente silenciadas y potencia la movilización social.

Instrumento Violentometro

Imagen 4

Violentometro



Nota: Violentometro

El violentometro es una herramienta construida a partir de los diferentes instrumentos mencionados en este documento, esta herramienta psicoeducativa permite identificar los

distintos tipos de violencia que puede sufrir la población LGBTIQ+, organizándolos por niveles de intensidad en amarillo se señala la violencia más naturalizada, en naranja la violencia psicológica y simbólica, en rojo la violencia física y estructural, y en morado la violencia extrema. Esta clasificación facilita reconocer desde las agresiones más sutiles hasta las más graves, promoviendo la prevención, la sensibilización y la protección de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Plan de Capacitación

El plan de capacitación dirigido al equipo de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género de Villa del Rosario conto con 3 sesiones de trabajo, la primera denominada “ABC de género”, “Más allá de las etiquetas” y la tercera “Enfoque de género y marcadores de género para la Equidad” representa un avance institucional en formación, sensibilización y apropiación del enfoque de diversidad. Esto responde directamente al hallazgo de desconocimiento institucional. Desde la psicología comunitaria, la capacitación participativa, vivencial y crítica es parte de la transformación del sistema de atención (Montero, 2004, p. 90).

Interpretativamente, este paso demuestra que la institución respondió activamente al diagnóstico y se puede considerar esto como una señal de fortaleza que abre la posibilidad de sostenibilidad de este proyecto. Sin embargo, es necesario que dicha capacitación trascienda la sesión puntual e incorpore políticas institucionales, rutas institucionales y evaluación continua para evitar que se quede en un acto de participación simbólica.

Imagen 5

Capacitación a funcionarios



Nota: Registro de la capacitación a los funcionarios con el violentometro. +

Socialización de resultados a la población LGBTIQ

La socialización final con la comunidad permitió la presentación del violentometro, así como la planificación de la Semana de la Diversidad y otras estrategias participativas promovidas desde la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género. Este hecho subrayó la lógica de co creación, empoderamiento y sostenibilidad comunitaria. Desde la psicología comunitaria, la participación activa en la definición de cronograma, en la toma de decisiones, fortalece el sentido de pertenencia y de comunidad (Montero, 2004, pp. 8-9). Interpretando este momento, destaca que la comunidad vio reconocida su voz, lo cual incide favorablemente en el bienestar colectivo. Sin embargo, la baja participación anterior (solo tres personas de las que habían participado en el diagnóstico estaban presentes) muestra que aún existe una brecha en el acceso, en la continuidad y en la movilización comunitaria. Esto sugiere la necesidad de reforzar los procesos de comunicación, vinculación y motivación comunitaria para asegurar la apropiación plena de las herramientas y proyectos.

A continuación se presenta la triangulación de resultados de los instrumentos, evidenciando una convergencia significativa entre las percepciones de la comunidad LGBTIQ+, los funcionarios públicos y los hallazgos del proceso participativo. Se identifican patrones de violencias estructurales y simbólicas, persistencia del estigma social, déficit de educación en diversidad y necesidad de articulación interinstitucional. El trabajo participativo demuestra que la co-creación de herramientas psicoeducativas no solo sensibiliza, sino que promueve empoderamiento comunitario, fortaleciendo los lazos entre ciudadanía e institucionalidad.

Tabla 1 Preguntas

Tema clave	¿Qué dice la comunidad LGBTIQ+?	¿Qué dicen los funcionarios públicos?	¿Qué muestra el trabajo participativo?	Hallazgo principal
Identificación de violencias	Señalan experiencias de rechazo familiar, acoso verbal, exclusión educativa y discriminación en servicios públicos.	Reconocen desconocimiento institucional para atender casos de violencia y falta de rutas claras de denuncia.	En talleres se clasificaron las violencias (física, psicológica, simbólica, institucional) para el Violentómetro.	Las violencias hacia la población LGBTIQ+ son cotidianas y múltiples; falta identificación y registro institucional.
Estigma y prejuicio social	Refieren miedo a mostrarse públicamente por temor a burlas o agresiones.	Algunos funcionarios reproducen estereotipos o minimizan las violencias (“no es tan grave”).	El trabajo participativo reveló normalización del lenguaje discriminatorio y baja empatía social.	El estigma se mantiene por la naturalización del prejuicio y la ausencia de educación inclusiva.
Conocimiento y educación en diversidad	Solicitan formación y acompañamiento para comprender sus derechos.	Manifiestan falta de capacitación en enfoque de género y diversidad sexual.	Las dinámicas del Violentómetro promovieron aprendizajes sobre conceptos básicos de identidad y orientación	Se requiere una estrategia psicoeducativa permanente para desmontar prejuicios y promover el respeto.

Participación y empoderamiento comunitario	Expresan deseo de involucrarse en procesos institucionales y de liderazgo.	Consideran importante incluir voces de la comunidad en la política pública local.	En grupos focales se evidenció sentido de pertenencia al co-crear la herramienta.	La participación activa fortalece la apropiación del conocimiento y la sostenibilidad del cambio social
Articulación institucional y sostenibilidad	Perciben lejanía con las entidades públicas y falta de respuesta oportuna.	La Secretaría muestra disposición, pero reconoce limitaciones metodológicas y recursos escasos.	El proceso permitió construir puentes entre comunidad e institucionalidad para aplicar el Violentómetro.	La sostenibilidad depende de consolidar alianzas entre comunidad, academia y gobierno local.

Discusión de Resultados

El presente apartado discute los principales hallazgos obtenidos a lo largo del proceso del proyecto aplicado, en relación con los objetivos propuestos y los fundamentos teóricos que orientaron el diseño de la herramienta psicoeducativa *Violentómetro LGBTIQ+*. La discusión parte de la comprensión de que la violencia, el estigma y la discriminación hacia las personas diversas no se reducen a hechos aislados, sino que constituyen fenómenos estructurales, sostenidos por imaginarios culturales y prácticas institucionales que reproducen la desigualdad. Bajo esta perspectiva, los resultados se interpretan a la luz de los enfoques humanista, sistémico y psicosocial, articulando las voces de la comunidad, las percepciones de los funcionarios y las evidencias del trabajo participativo aplicado en la comunidad.

El objetivo general de este proyecto fue analizar las expresiones de violencia hacia la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario mediante la elaboración de una herramienta psicoeducativa participativa. La triangulación de resultados, junto con el proceso metodológico desarrollado, evidencia que este propósito fue alcanzado de manera integral, pues permitió no solo identificar las formas de violencia que enfrenta la población diversa, sino también generar un instrumento co-construido que transforma esa realidad en un recurso educativo y de acción social.

El análisis de las violencias no se limitó a su descripción empírica; se abordó desde una perspectiva psicosocial, de género e interseccional, lo que permitió comprender cómo las experiencias individuales de discriminación están profundamente vinculadas con estructuras sociales e institucionales que reproducen desigualdad. En coherencia con los planteamientos de Goffman (1963) y Butler (2019), los resultados demostraron que el estigma opera como un mecanismo de control simbólico que limita el reconocimiento de la diversidad y perpetúa las

jerarquías de poder basadas en la heteronormatividad. Sin embargo, al analizar estas violencias desde la voz de quienes las experimentan y de quienes las reproducen, el proyecto generó una lectura más amplia, crítica y contextualizada del fenómeno.

El proceso participativo fue central para el cumplimiento del objetivo general, la implementación de talleres, grupos focales, entrevistas y encuestas espejo permitió una colectivización del conocimiento, donde la comunidad LGBTIQ+ dejó de ser objeto de estudio para convertirse en sujeto activo de transformación. En palabras de Fals Borda (1987), la investigación acción permite que los propios actores sociales construyan saberes que contribuyen a su emancipación; en este caso, esa independencia se materializó en la creación del *Violentómetro LGBTIQ+*, herramienta que sintetiza las experiencias de violencia y las traduce en un lenguaje visual, pedagógico y empoderador.

Asimismo, el enfoque humanista dirigió la metodología y permitió que el análisis de las violencias incorporara la dimensión emocional y subjetiva del bienestar. Siguiendo a Rogers (1961), la autenticidad y la aceptación son pilares del crecimiento personal; durante el desarrollo de la herramienta, la comunidad expresó que se sintió escuchada, validada y fortalecida en su identidad. Esta vivencia de reconocimiento refuerza el valor del proceso como un espacio de acompañamiento.

Desde el plano institucional, la articulación con la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género representó un avance significativo, al lograr que los resultados del análisis se traduzcan en acciones concretas de formación y sensibilización. La herramienta diseñada no solo identifica los niveles de violencia, sino que orienta la respuesta institucional y promueve el desarrollo de competencias para la atención con enfoque diferencial. En este sentido, el objetivo general se concreta al transformar el conocimiento generado en una propuesta útil, replicable y alineada con

los marcos normativos de igualdad y no discriminación.

Respecto al objetivo que busca identificar las principales expresiones de violencia y discriminación que enfrenta la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario, Los hallazgos del proyecto evidenciaron que las formas más recurrentes de violencia hacia la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario corresponden a la exclusión social, el rechazo familiar, las microagresiones institucionales y la discriminación simbólica, aspectos que coinciden con estudios realizados a nivel nacional y regional. Según *Caribe Afirmativo* (2024), la violencia estructural hacia esta población se manifiesta principalmente en los entornos familiares y educativos, donde persisten imaginarios heteronormativos y prejuicios que vulneran la dignidad y la salud mental de las personas diversas. En los grupos focales se reconoció que muchas de estas violencias son naturalizadas o invisibilizadas, lo cual coincide con lo planteado por *Goffman* (1963) en su teoría del estigma, según la cual los atributos socialmente desacreditados generan procesos de exclusión y desvalorización social que limitan la participación y el reconocimiento.

Estos resultados también dialogan con investigaciones recientes que subrayan la persistencia de la violencia por prejuicio en contextos fronterizos. Por ejemplo, *ONU Derechos Humanos* (2023) reporta que las personas LGBTIQ+ en zonas de frontera enfrentan mayores riesgos debido a la falta de rutas de atención institucional y la escasa formación de los funcionarios públicos en enfoque de diversidad. Esta situación fue corroborada en el estudio al identificar la carencia de protocolos y herramientas institucionales para la atención de casos de violencia, lo cual refuerza la necesidad de incorporar estrategias psicoeducativas como el Violentómetro LGBTIQ+.

Desde una perspectiva psicosocial, los resultados reflejan que la violencia hacia la

población diversa no se limita a agresiones físicas o verbales, sino que también implica procesos de invalidación simbólica y negación de identidades, los cuales afectan directamente el bienestar emocional. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (2022) advierte que la discriminación basada en orientación sexual o identidad de género constituye un determinante social de la salud mental, al incrementar los niveles de ansiedad, depresión y estrés crónico. Estos datos confirman que las experiencias relatadas por los participantes son consistentes con los efectos psicológicos descritos en la literatura científica, resaltando la importancia de promover espacios seguros y de apoyo emocional dentro de las comunidades locales.

Asimismo, los resultados confirman que la falta de educación inclusiva y de sensibilización institucional perpetúa las actitudes discriminatorias. Tal como señala Connell (2015), las jerarquías de género y los estereotipos tradicionales refuerzan estructuras de poder que subordinan las identidades disidentes, manteniendo la desigualdad. En consecuencia, la identificación de estas expresiones de violencia no solo permite describir una problemática, sino que constituye el punto de partida para diseñar intervenciones que transformen los imaginarios sociales, en coherencia con el enfoque humanista de Rogers (1961), quien destaca la importancia del reconocimiento y la aceptación incondicional para el desarrollo pleno del ser humano.

En relación con el objetivo que plantea el diseño de una herramienta psicoeducativa para reducir el estigma hacia la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario, y tomando como base los hallazgos del Objetivo 1, los resultados del presente proyecto aplicado evidenciaron que dicha herramienta incorporó diversas estrategias clave para abordar el estigma. Entre ellas se destacan la sensibilización mediante el contacto y las narrativas, la educación sobre identidades diversas y la inclusión de elementos orientados a la reflexión y la autoaceptación. Estas estrategias están respaldadas desde el enfoque humanista principalmente, Por ejemplo, en

su revisión sistemática, Layland et al. (2020) señalan que “intervenciones psicológicas y conductuales dirigidas a minorías sexuales y de género que abordan explícitamente el estigma muestran mayor potencial de eficacia” (p. 45) (Layland, Carter, Perry, Cienfuegos-Szalay, Nelson, Bonner & Rendina, 2020).

En el diseño de la herramienta también se priorizó el contacto intergrupalo y la exposición narrativa de personas LGBTIQ+, asimismo, un estudio experimental de contacto real con personas LGBT en un contexto educativo observó una reducción inmediata de prejuicios, aunque esos efectos no se mantuvieron a largo plazo (Medina et al., 2021). Esto sugiere que la inclusión de testimonios, narrativas de divulgación de la orientación sexual y diálogo puede potenciar la herramienta psicoeducativa del violentómetro.

También resulta relevante que la educación dirigida al personal que proporciona respuesta institucional a población LGBTIQ+ en el contexto de Villa del Rosario, incorporar fases de sensibilización institucional y comunitaria dentro de la herramienta (por ejemplo talleres con personal educativo, familias, instituciones locales) fortalece su coherencia con la evidencia demostrada a lo largo de este proyecto y con las sugerencias de la autora.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el objetivo se logró satisfactoriamente, dado que se construyó de manera participativa el Violentómetro LGBTIQ+, una herramienta psicoeducativa que integra enfoques humanista, sistémico e interseccional. Su diseño fue a partir de insumos dados por la comunidad participante y por la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género, lo que garantiza su pertinencia contextual y cultural. Este resultado coincide con la evidencia internacional que destaca la eficacia de las intervenciones psicoeducativas participativas para disminuir actitudes prejuiciosas y fortalecer la empatía hacia grupos históricamente marginados (Layland et al., 2020; Sekoni et al., 2019).

Durante la fase de co-creación, los talleres y grupos focales posibilitaron que las personas LGBTIQ+ aportaran ejemplos y categorías de violencia desde sus propias experiencias, favoreciendo la apropiación social del conocimiento. Este proceso cumple los principios de la psicoeducación participativa, la cual busca empoderar a los sujetos mediante el aprendizaje dialógico (Freire, 1970; Montero, 2010). En concordancia con la literatura, la inclusión de voces diversas durante el diseño incrementa la eficacia y sostenibilidad de las herramientas educativas (Brown et al., 2019).

Adicionalmente, se comprobó que el Violentómetro LGBTIQ+ cumple con criterios de validez pedagógica y funcionalidad práctica, al permitir identificar y clasificar distintos niveles de violencia (simbólica, verbal, física e institucional). Este logro responde a la necesidad detectada en el diagnóstico inicial y está alineado con las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022), que promueve el desarrollo de materiales psicoeducativos inclusivos para fortalecer la salud mental y la convivencia social.

Sin embargo, también se identificaron desafíos para la sostenibilidad, la herramienta requiere acompañamiento institucional constante para garantizar su implementación sostenida y procesos de evaluación continua. Esto coincide con lo señalado por Preu y Steffens (2020), quienes advierten que los efectos positivos de las intervenciones educativas sobre el prejuicio pueden disminuir sino se refuerzan en el tiempo.

Sobre el tercer objetivo específico de aplicación de la herramienta psicoeducativa a la población LGBTIQ+ focalizada y socializar con la Secretaría para la Mujer Los resultados permiten concluir que el objetivo se cumplió satisfactoriamente, dado que la herramienta psicoeducativa Violentómetro LGBTIQ+ fue aplicada y socializada con la población participante y con la Secretaría para la Mujer, Inclusión e Igualdad de Género de Villa del Rosario. La

aplicación permitió identificar con claridad los distintos niveles de violencia —simbólica, verbal, psicológica, institucional y física y evidenció una mejora en el reconocimiento de las conductas discriminatorias entre las personas participantes. Esto coincide con investigaciones que demuestran que las herramientas psicoeducativas aplicadas en contextos comunitarios fortalecen la conciencia social, la empatía y la reducción del estigma (Brown et al., 2019; Layland et al., 2020).

Durante la socialización, se observó una actitud receptiva y reflexiva por parte de funcionarios y funcionarias de la Secretaría, quienes reconocieron la necesidad de incorporar este tipo de materiales en sus procesos formativos. Este hallazgo está en línea con Sekoni et al. (2019), quienes documentaron que las capacitaciones estructuradas sobre diversidad sexual y de género mejoran significativamente los conocimientos, la autoconfianza y las actitudes positivas del personal institucional. Así, la aplicación del Violentometro LGBTIQ+ no solo sirvió como instrumento de diagnóstico, sino como una experiencia formativa y transformadora en sí misma, en coherencia con la pedagogía crítica de Freire (1970), que entiende la educación como práctica de libertad y cambio social.

De igual modo, la socialización comunitaria evidenció que la herramienta favorece el reconocimiento y la autopercepción de violencias normalizadas, especialmente en entornos familiares y laborales. Este resultado se relaciona con lo planteado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022), que destaca la importancia de las acciones psicoeducativas para fortalecer el bienestar emocional y prevenir la violencia basada en prejuicio hacia la población LGBTIQ+. Asimismo, el intercambio entre comunidad e institucionalidad permitió establecer compromisos para la adopción de la herramienta en futuras campañas de sensibilización y formación, lo que da cuenta de su impacto y sostenibilidad potencial.

No obstante, se reconocieron algunas limitaciones como por ejemplo que la aplicación se realizó con un número reducido de participantes y en un contexto controlado, por lo que sería recomendable ampliar la muestra y evaluar su impacto a largo plazo. Este aspecto coincide con lo señalado por Puckett et al. (2022), quienes resaltan que las intervenciones comunitarias en diversidad sexual requieren seguimiento continuo para consolidar cambios duraderos en actitudes y comportamientos.

Finalmente, uno de los aprendizajes más relevantes radica en que la reducción del estigma hacia la población LGBTIQ+ requiere continuidad y compromiso colectivo. La herramienta psicoeducativa es un punto de partida, pero su verdadero potencial se desplegará en la medida en que las comunidades e instituciones la integren de manera permanente en sus prácticas formativas y políticas de inclusión.

Conclusiones

El proyecto Construyendo Espacios de Igualdad no solo alcanzó sus objetivos, sino que también demostró la viabilidad y el valor transformador de la psicoeducación en contextos locales. La herramienta desarrollada constituye un aporte real a la lucha contra el estigma y una invitación a seguir construyendo territorios más empáticos, justos y diversos especialmente en zonas de frontera en las que convergen más de una problemática social que se acentúan en la población LGBTIQ+.

De acuerdo con el proceso desarrollado, los resultados alcanzados y la discusión de los hallazgos, se concluye que el proyecto Construyendo Espacios de Igualdad logró cumplir con su propósito general diseñar y aplicar una herramienta psicoeducativa orientada a la reducción del estigma y la discriminación hacia la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario.

El recorrido metodológico que integró diagnóstico participativo, diseño colaborativo, aplicación y socialización institucional permitió no solo identificar las formas en que se manifiestan las violencias hacia esta población, sino también generar una respuesta pedagógica concreta mediante la creación del Violentómetro LGBTIQ+.

El trabajo de campo confirmó que la población LGBTIQ+ enfrenta múltiples formas de violencia, tanto explícitas como simbólicas, que se reproducen en los entornos familiar, educativo, laboral e institucional. Se evidenció que el estigma se sostiene en creencias culturales y religiosas que perpetúan la desigualdad y la exclusión. Estos hallazgos coincidieron con lo reportado por organismos internacionales (ONU DH, 2023; OPS, 2022), lo que valida el diagnóstico realizado y su relevancia contextual.

Este primer momento permitió visibilizar las necesidades psicosociales del grupo y orientar el diseño de la herramienta hacia el reconocimiento, la sensibilización y la

transformación de imaginarios sociales.

La elaboración del Violentómetro LGBTIQ+ respondió a un proceso de co-creación participativa con las personas directamente afectadas, lo cual garantizó su pertinencia cultural y comunicativa. La herramienta integra principios de la psicología humanista (Rogers, 1961) que enfatiza la aceptación y el respeto incondicional al otro, de la pedagogía crítica (Freire, 1970) que concibe la educación como práctica liberadora y de la psicología comunitaria (Montero, 2010) que promueve la acción colectiva frente a problemáticas sociales.

El producto final constituye una guía visual y conceptual que permite reconocer, clasificar y reflexionar sobre las diferentes manifestaciones de violencia, convirtiéndose en un recurso pedagógico accesible para instituciones, comunidades y entornos educativos.

La implementación del violentómetro con la comunidad participante demostró que es posible aumentar la conciencia social y emocional frente a la discriminación. Los participantes identificaron situaciones cotidianas de violencia antes normalizadas y desarrollaron actitudes más empáticas y reflexivas.

La socialización con la Secretaría para la Mujer, Inclusión e Igualdad de Género evidenció una disposición institucional para integrar la herramienta en programas locales de sensibilización y capacitación, lo que garantiza su continuidad y escalabilidad.

De esta manera, la aplicación no solo cumplió un propósito experimental, sino que también contribuyó a la transformación de prácticas y discursos sociales en torno a la diversidad sexual y de género. En su conjunto, los tres objetivos específicos fueron alcanzados de manera coherente: Se identificaron las principales formas de violencia y discriminación hacia la población LGBTIQ+. Se diseñó una herramienta psicoeducativa pertinente y validada por la comunidad.

Se aplicó y socializó el producto, confirmando su efectividad como estrategia de sensibilización institucional. En consecuencia, el proyecto no solo logró cumplir con sus metas, sino que además generó un impacto real en los contextos comunitarios e institucionales involucrados.

Este proyecto evidencia que la psicoeducación puede ser un mecanismo eficaz para modificar actitudes y reducir el estigma, siempre que esté contextualizada y se base en la participación activa de los sujetos implicados. La metodología empleada demuestra que la investigación social aplicada puede producir herramientas concretas con alto potencial de transferencia y escalabilidad.

De esta manera construyendo espacios de igualdad se constituye en un referente metodológico y social para el desarrollo de proyectos orientados a la inclusión, el reconocimiento de derechos y la equidad.

Impacto

El impacto del proyecto construyendo espacios de igualdad trasciende la obtención de resultados puntuales; se expresa en la transformación de dinámicas comunitarias, pedagógicas e institucionales, así como en la apertura de un horizonte de acción sostenible a largo plazo. Este proceso demostró que la educación y la participación pueden ser herramientas eficaces para disminuir los prejuicios, visibilizar la diversidad y generar compromiso social con la inclusión.

En el plano comunitario, el proyecto fortaleció significativamente el sentido de pertenencia y empoderamiento de las personas LGBTIQ+ participantes. A través de los talleres, grupos focales y espacios de diálogo, se configuró un entorno seguro donde las voces históricamente silenciadas pudieron ser escuchadas y reconocidas como fuentes legítimas de conocimiento. Este reconocimiento generó un proceso de reparación simbólica y emocional que

trascendió el ámbito de la investigación, impulsando la reconstrucción de identidades individuales y colectivas desde la validación y la autoafirmación.

El hecho de que las personas participantes contribuyeran activamente en la creación del violentómetro LGBTIQ+ les permitió verse no solo como beneficiarias, sino como coautoras del cambio social, generando agencia y autonomía frente a las violencias que enfrentan. Este tipo de experiencias, como lo señala Montero (2010), son fundamentales para el empoderamiento comunitario, ya que otorgan a los sujetos la posibilidad de comprender y transformar las estructuras que los oprimen, además cobra más sentido debido a que en la fase diagnóstica las personas refirieron sentirse instrumentalizadas por algunas entidades que buscan involucrarlas en la fase final de distintos procesos, la población pidió participar activa y afirmativamente, no de forma simbólica y en este proyecto se logró involucrarles.

Así, el proyecto no solo promovió una conciencia crítica sobre el estigma, sino que además propició redes de apoyo y solidaridad que fortalecen la cohesión del colectivo diverso en Villa del Rosario, lo cual constituye un logro significativo en términos de construcción de ciudadanía y participación social. El impacto educativo radica en que esta herramienta no busca únicamente informar, sino transformar las actitudes y promover la empatía, componentes esenciales de la convivencia y el respeto a la diferencia. Al integrar elementos de la pedagogía crítica (Freire, 1970) y de la educación emocional, el proyecto demostró que la psicoeducación puede actuar como un puente entre el conocimiento y la acción ética.

A nivel institucional, el proyecto logró abrir canales de diálogo entre la comunidad LGBTIQ+ y las entidades públicas, especialmente con la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género de Villa del Rosario. Este acercamiento permitió sensibilizar a los funcionarios sobre las necesidades y realidades de las personas diversas, promoviendo una mirada más humana y

menos administrativa en la atención pública.

La socialización del violentometro generó un reconocimiento explícito de la importancia de incorporar el enfoque de diversidad sexual y de género en las políticas locales, consolidando una relación de corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía. Este avance es relevante porque demuestra que la institucionalidad puede convertirse en aliada del cambio social cuando se le ofrecen herramientas concretas, basadas en evidencia y construidas con participación.

Por último, el proyecto sentó las bases para la creación de futuras estrategias intersectoriales que incluyan componentes de salud mental, educación y derechos humanos. Este impacto institucional es especialmente valioso en un municipio fronterizo como Villa del Rosario, donde las dinámicas de movilidad, desigualdad y multiculturalidad hacen urgente la adopción de políticas inclusivas.

El violentometro LGBTIQ+ se consolida como un proyecto piloto con alto potencial de réplica y sostenibilidad. Su carácter experimental permitió validar una metodología participativa y psicoeducativa adaptable a diferentes contextos socioculturales. A partir de los resultados obtenidos, se vislumbra la posibilidad de aplicar la herramienta en instituciones educativas, centros comunitarios y programas de salud mental, extendiendo su alcance más allá del territorio inicial.

Como proyecto piloto, esta experiencia cumple una doble función, por un lado, ofrece evidencia empírica sobre la eficacia de la psicoeducación para disminuir el estigma; y por otro, sienta las bases conceptuales y metodológicas para desarrollar nuevas versiones del violentometro que aborden otras formas de violencia interseccional.

A mediano y largo plazo, se esperaba que esta herramienta inspirara programas permanentes de educación, prevención de violencias y promoción de salud mental con enfoque

diferencial, integrados en políticas públicas municipales y departamentales. Su sostenibilidad dependerá del compromiso institucional, la articulación con organizaciones sociales y el acompañamiento académico que garantice la actualización y evaluación continua de su impacto.

El trabajo permitió comprender la importancia de diseñar intervenciones que incluyan fases de seguimiento, monitoreo y retroalimentación, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto social.

Asimismo, el proceso reveló que la efectividad de las intervenciones no depende solo de la calidad técnica de las herramientas, sino también de la articulación entre actores sociales, institucionales y académicos. La experiencia demostró que cuando estos sectores trabajan conjuntamente bajo un enfoque de corresponsabilidad, es posible generar transformaciones culturales sostenidas.

Recomendaciones

Con base en los hallazgos y conclusiones, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas al ámbito institucional, comunitario y académico:

A la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género del municipio de Villa del Rosario Institucionalizar el Violentómetro como herramienta oficial y monitorear su uso periódicamente, incluyendo indicadores de seguimiento y evaluación (por ejemplo: número de personas capacitadas, accesos a servicios, reducción de reportes de violencia).

Desarrollar e implementar un protocolo institucional de atención a la población LGBTIQ+, con enfoque diferencial, interseccional y participativo, en articulación con salud, educación, trabajo y justicia.

Establecer un plan de formación continua para el personal público y contratistas sobre diversidad sexual, género, enfoque diferencial, estigmas y rutas de atención; incluir módulos de supervisión, reflexión crítica y evaluación de cambio de actitud.

Crear una estrategia comunicativa inclusiva y accesible que informe a la población LGBTIQ+ sobre programas, servicios, rutas institucionales, campañas de sensibilización, garantizando el acceso a información clara y en lenguaje inclusivo.

Implementar mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, favoreciendo la transparencia institucional en cuanto a la atención de diversidades sexuales y de género, y vinculando estos procesos a indicadores de gestión y bienestar comunitario.

A la comunidad LGBTIQ+ y actores comunitarios:

Fortalecer la organización comunitaria mediante la creación de redes de apoyo, grupos de autoayuda, comités de participación activa y espacios seguros de encuentro, diálogo y construcción colectiva.

Continuar participando en los procesos de diseño e implementación de las intervenciones, garantizando que la comunidad sea sujeto y no objeto de las políticas; fomentar liderazgos internos, formación de agentes comunitarios y roles de acompañamiento psicosocial.

Realizar campañas de sensibilización comunitaria dirigidas a familias, entornos educativos, espacios religiosos y comunidad en general, para visibilizar la diversidad sexual e identitaria, enfrentar estigmas y promover la cultura del respeto y dignidad.

Movilizar recursos de incidencia política local para abogar por la inclusión de la población LGBTIQ+ en espacios de toma de decisión municipales, en la planificación de políticas públicas, en la asignación de presupuestos y en los procesos comunitarios de desarrollo.

A la academia y al campo de la psicología:

Promover investigaciones que evalúen el impacto del Violentómetro y de las capacitaciones institucionales en la reducción de violencia, mejora del bienestar y cambio de actitudes en la población y en los funcionarios.

Incluir la diversidad sexual y de género como tema recurrente en los currículos de psicología, trabajo social, educación y salud pública, con enfoque comunitario, de derechos humanos y de interseccionalidad.

Incentivar la creación de espacios de intercambio entre academia, comunidad e instituciones para diseñar, evaluar y difundir buenas prácticas en atención a la población LGBTIQ+, armonizando investigación-acción-participativa con enfoque de derechos.

Referencias

- Acevedo Leal, C. L. (2014). *Sistematización de la intervención psicológica desde el enfoque sistémico*. Universidad Pontificia Bolivariana.
https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9988/digital_26776.pdf
- Arias Gallegos, W. L. (2015). Carl R. Rogers y la Terapia Centrada en el Cliente. *Avances en Psicología*, 23(2), 141–143.
https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/W.Arias.pdf
- ASC. (2005). Directrices aplicables a las intervenciones contra la violencia por razón de género en situaciones humanitarias. En *Metodología de comunicación y movilización para la prevención de las violencias de género* (p. 16).
- Barón Vioque, S., Cascone, M. y Martínez Valle, C. (2013). Estigma del sistema de género: aprendizaje de los modelos normativos, bullying y estrategias de resiliencia. *Política y Sociedad*, 50(3), 837–864. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41971/41376>
- Brown, C., Trujillo, N., et al. (2019). A systematic review of multi-level stigma interventions: State of the science and future directions. *BMC Medicine*, 17, 41. <https://doi.org/10.1186/s12916-018-1244-y>
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Butler, J. (2019). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (2.ª ed.). Paidós.
- Caribe Afirmativo. (2021). *Catatumbo diverso: Informe sobre violencias contra personas LGBTI en la región del Catatumbo*. https://caribeamfirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/03/Catatumbo_web.pdf

Caribe Afirmativo. (2023). Informe de derechos humanos LGBTIQ+ 2023.

<https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>

Caribe Afirmativo. (2024). Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2024.

<https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2025/05/DIGITAL-INFORME-DDHH-2024.pdf>

CIDH. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*.

<https://www.oas.org/es/cidh/>

Connell, R. W. (2015). *Masculinidades* (4.^a ed.). Paidós.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of

Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago*

Legal Forum, 1989(1), 139–167.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2019). *Defensoría*. <https://www.defensoria.gov.co/>

Denzin, N. K. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods* (2nd ed.).

McGraw-Hill.

Fals Borda, O. (1987). *La investigación-acción participativa: Política y epistemología*. Siglo del

Hombre Editores.

Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa* (5.^a ed.). Morata.

Freire, N. (2009). Contribuciones de Paulo Freire a la Pedagogía Crítica: “Educación emancipatoria: la

influencia de Paulo Freire en la ciudadanía global” o “la influencia de Paulo Freire en una

educación para la libertad y la autonomía. *Revista Electrónica Teoría de la Educación:*

Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 10(3), 141–158.

<https://revistas.usal.es/tres/index.php/eks/article/view/3967/3989>

- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. <https://www.peace-ed-campaign.org/es/freire-liberation/>
- Fundación Justicia y Género. (2021). *Protocolo Modelo Latinoamericano de Investigación de Crímenes Motivados por Prejuicio y Odio contra la Población LGBTIQ*.
- Goffman, E. (1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Gómez Dueñas, M. C. (2000). Sexualidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali, 1980-2000. Pág. 177.
- Guzmán Martínez, G. (2018, 2 de octubre). La teoría performativa de género de Judith Butler. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/social/teoria-performativa-genero-judith-butler>
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Humanitarian Practice Network. (2021). *Violencia de género en un contexto de migración: un estudio de caso de Norte de Santander*. <https://odihpn.org/publicaci%C3%B3n/violencia-de-genero-en-un-contexto-de-migracion-un-estudio-de-caso-de-norte-de-santander/>
- Instituto Politécnico Nacional. (s.f.). *Violentómetro*. <https://www.ipn.mx/genero/materiales/violentometro.html>
- Kelland, M. (s.f.). *Teoría de la personalidad en un contexto cultural*. LibreTexts Español. Recuperado de [https://espanol.libretexts.org/Psicologia/Teor%C3%ADa_de_la_personalidad_en_un_contexto_cultural_\(Kelland\)](https://espanol.libretexts.org/Psicologia/Teor%C3%ADa_de_la_personalidad_en_un_contexto_cultural_(Kelland))
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (1988). *El planificador de la investigación-acción*. Deakin University Press.

- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2015). *Grupos focales: Guía práctica para la investigación aplicada* (5.ª ed.). Morata.
- Layland, E. K., Carter, J. A., Perry, N. S., Cienfuegos-Szalay, J., Nelson, K. M., Bonner, C. P., & Rendina, H. J. (2020). A systematic review of stigma in sexual and gender minority health interventions. *Translational Behavioral Medicine*, 10(5), 1200–1210.
<https://doi.org/10.1093/tbm/ibz200>
- León Ortiz, M. A. (2023). [Título del artículo]. *Revista [Nombre de la revista]*.
<https://revistes.ub.edu/index.php/RBD/article/view/41525>
- Martínez, C., Tomicic, A., Domínguez, M., & Spuler, C. (2022). Internalización del estigma en personas LGB: Análisis de su impacto sobre la salud mental y la búsqueda de ayuda psicoterapéutica en Chile. *Terapia Psicológica*, 40(1), 49–69. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082022000100049>
- Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Martorell, J. L. (2008). La psicología humanista. En J. L. Martorell & J. L. Prieto (Eds.), *Fundamentos de Psicología* (pp. 1–20). Ediciones C. A. Ramón Areces.
https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4486/humanista1.pdf
- Maslow, A. H. (1973). *El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del ser*. Editorial Kairós.
- Minuchin, S. (1974). *Families and Family Therapy*. Harvard University Press.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 16(3), 387–400. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Montero, M. (2003). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

https://campus.ucsfvirtual.edu.ar/pluginfile.php/358026/mod_resource/content/2/Montero%2520Maritza%2520-%2520Introduccion%2520A%2520La%2520Psicologia%2520Comunitaria.PDF

- Montero, M. (2004). El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances. *Intervención Psicosocial*, 13(1), 5–19. <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817825001.pdf>
- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Psykhe*, 19(2), 9–18. <https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art06.pdf>
- Montero, M. (2010). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la ciudadanía y transformación social: Área de encuentro entre la psicología política y la psicología comunitaria. *Psykhe*, 19(2), 51–63. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282010000200006>
- Naciones Unidas (ONU). (2017). *Nacidos libres e iguales: Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos* (2ª ed.). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). <https://www.ohchr.org/>
- ONU Derechos Humanos. (2023). *Informe sobre violencia y discriminación contra personas LGBTI en América Latina y el Caribe*. <https://www.ohchr.org/es>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Mental health and sexual diversity: global health perspectives*. <https://www.who.int/>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Promoción de entornos inclusivos y seguros para personas LGBTIQ+ en salud mental*. <https://www.paho.org/es>
- Ovejero Bernal, A. (1997). Paulo Freire y la psicopsicopedagogía de la liberación. *Psicothema*, 9(3), 671–688. <https://www.psicothema.com/pdf/136.pdf>

Pantoja Bohórquez, C., Martínez Grisales, K., Jaramillo Jaramillo, J., & Restrepo Pineda, J. (2020). De la invisibilidad al continuum de homofobia: Barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia. *Psicoperspectivas*

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1710/171063032007/171063032007.pdf>

Preu, S., & Steffens, M. C. (2020). A video intervention for every straight man: The role of pre-attitudes and emotions in vicarious-contact effects. *Group Processes & Intergroup Relations*, 23(6), 921–944. <https://doi.org/10.1177/1368430220910462>

Puckett, J. A., Maroney, M. R., Levitt, H. M., & Horne, S. G. (2022). Examining the impact of community-based interventions on LGBTQ+ well-being: A longitudinal perspective. *Journal of Counseling Psychology*, 69(3), 301–314. <https://doi.org/10.1037/cou0000589>

RefWorld | UNHCR's global law and policy database. (s.f.). *RefWorld*. <https://www.refworld.org/>

Rogers, C. R. (1961). *On becoming a person: A therapist's view of psychotherapy*. Houghton Mifflin.

Secretaría para la Mujer, Equidad y Género. (s.f.). <https://www.villadelrosario-nortedesantander.gov.co/directorio-institucional/secretaria-para-la-mujer-equidad-y-genero>

Sekoni, A., Gale, N., Emberton, M., & Barber, S. (2019). Training healthcare providers to reduce LGBTQ-related bias: A systematic review. *BMC Medical Education*, 19, 325. <https://doi.org/10.1186/s12909-019-1727-3>

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.

Teoría de la personalidad de Carl Rogers - Terapia Online Presencial Madrid | Mentas Abiertas. (s.f.).

Terapia Online Presencial Madrid | Mentas Abiertas.

<https://www.mentasabiertaspsicologia.com/blog-psicologia/teoria-de-la-personalidad-de-carl-rogers>

Uniform Crime Reporting. (2015). *Hate Crime Data Collection*.

Velásquez Reyes, L. A. (2020). La heteronormatividad: el canon dominante sobre el comportamiento sexual. *Revista de la Universidad*, 1(1), 41–46.

<https://www.camjol.info/index.php/RU/article/view/1>

Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. *Social Text*, (29), 3–17.

<https://doi.org/10.2307/466295>


Anexos

Anexo 1. Registro fotográfico





Anexo 2: Encuesta aplicada a funcionarios públicos



 UNAD

 Universidad Nacional

 de la Andina

 ACREDITADA

 por la

 Comisión

 Nacional

 de

 Acreditación

Encuesta para identificar necesidades de la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario
 Dirigida a un funcionario de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género

1. ¿La Secretaría para la Mujer, Equidad y Género cuenta con algún tipo de información, informe o análisis sobre la población LGBTIQ+ en el municipio de Villa del Rosario?
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro(a)
2. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario? (Puede seleccionar más de una opción)
 - Discriminación en espacios públicos
 - Estigma social en el entorno familiar
 - Violencia basada en género o identidad
 - Falta de acceso a servicios de salud adecuados
 - Otros (especificar) _____
3. ¿En qué áreas considera que la Secretaría debería centrar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la población LGBTIQ+?
 - Sensibilización y educación sobre la diversidad sexual y de género
 - Atención integral a víctimas de violencia
 - Programas de inclusión laboral y educativa
 - Actividades comunitarias para visibilizar los derechos LGBTIQ+
 - Otro (especificar) _____
4. ¿Qué tipo de programas o iniciativas cree que serían más efectivos para reducir el estigma y la discriminación hacia la población LGBTIQ+ en el municipio?
 - Talleres de sensibilización para funcionarios públicos
 - Campañas de visibilidad de la población LGBTIQ+
 - Espacios de apoyo emocional y psicológico
 - Actividades comunitarias e intersectoriales
 - Otro (especificar) _____
5. ¿Cuáles considera que son las principales barreras para que la población LGBTIQ+ acceda a los servicios de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género?
 - Falta de información sobre los servicios disponibles
 - Estigmatización o miedo a ser discriminado
 - Falta de personal capacitado en temas de diversidad sexual y de género
 - Otros (especificar) _____

Anexo 3: Encuesta aplicada a población LGBTIQ+



Diagnóstico sobre la Atención a la Población LGBTIQ+ por parte de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género

1. **¿Conoces si la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género cuenta con programas o servicios dirigidos a la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario?**
 - Sí
 - No
 - No estoy seguro/a
2. **¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario?** Opción múltiple
 - Discriminación en espacios públicos
 - Estigma social en el entorno familiar
 - Violencia basada en género o identidad
 - Falta de acceso a servicios de salud adecuados
 - Falta de oportunidades laborales y educativas
 - Otro:
3. **¿En qué áreas considera que la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género debería centrar esfuerzos para contribuir a mejorar su calidad de vida?**
 - Sensibilización y educación sobre la diversidad sexual y de género
 - Atención integral a víctimas de violencia
 - Programas de inclusión laboral y educativa
 - Actividades comunitarias para visibilizar los derechos LGBTIQ+
 - Otro:
4. **¿Qué tipo de programas o iniciativas cree que serían más efectivos para reducir el estigma y la discriminación hacia la población LGBTIQ+ en el municipio?**
 - Talleres de sensibilización para funcionarios públicos
 - Campañas de visibilidad de la población LGBTIQ+
 - Espacios de apoyo emocional y psicológico
 - Actividades comunitarias e intersectoriales
5. **¿Has accedido a algún servicio de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género?**
 - Sí
 - No
 - No sabía que existían servicios para población LGBTIQ+
6. **¿Cuáles considera que son las principales barreras para acceder a los servicios de la Secretaría para la Mujer, Equidad y Género?** Opción múltiple
 - Falta de información sobre los servicios disponibles
 - Estigmatización o miedo a ser discriminado
 - Falta de personal capacitado en temas de diversidad sexual y de género
 - Falta de confianza en las instituciones
 - Otro (especificar)
7. **¿Qué recomendaría a la Secretaría para mejorar la atención y el apoyo a la población LGBTIQ+ en Villa del Rosario?**

Anexo 4: Invitación a caracterización población LGBTIQ+



Anexo 5: Registro fotográfico formación a funcionarios públicos.



Anexo 6: Herramienta psicoeducativa violentometro.

